CONECTAMOS
FINANCIERA

INFORME ANUAL | 2020

CONECTAMOS
FINANCIERA

ASAMBLEA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS 2021
CONECTAMOS FINANCIERA S.A.

INFORME DE GESTIÓN 2020

ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Jorge Enrique Carvajal Navas
Presidente

PRINCIPALES

Víctor Manuel Torres Carvajal
Camilo Alfonso Vargas Díaz
Guillermo García Morales
Jorge Enrique Carvajal Navas
Luis Alfonso Vera Osorio

SUPLENTES

Luis Carlos Lozada Bedoya
José Miguel López Barbosa
Saúl Javier Medina Espinosa
Edgar Hincapié Jaimes
Flavio Vélez Cornejo

GERENTE

Ricardo Alberto Serrano Novoa

SUPLENTE

Fernando Caviedes Sanabria

COMITÉ PRIMARIO

Ana Cirley Bustamante Samboní
Mónica Garcia Solís
Víctor Manuel Loaiza

CONTENIDO

1.	ENTORNO ECONÓMICO 2020	5
1.1	Entorno Económico Mundial	6
1.2	Entorno Económico Nacional y Perspectivas Económicas para 2021	7
2.	INFORME DE GESTIÓN	11
2.1.	Resultados Financieros	13
2.2.	Principales Logros	14
2.3.	Desafíos 2021	14
2.4.	Gestión Operativa	15
2.5.	Balance Social	17
3.	LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD	18
4.	CUMPLIMIENTO NORMATIVO	20
5.	LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO	22
6.	LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES	24
7.	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD	27
8.	INFORME DE REVISORÍA FISCAL	29
9.	CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS	34
10.	ESTADOS FINANCIEROS 2020	36

ENTORNO ECONÓMICO 2020

CONECTAMOS FINANCIERA

1 ENTORNO ECONÓMICO 2020

1.1 Entorno Económico Mundial

La crisis desencadenada por la pandemia del Covid-19 ha ocasionado una considerable pérdida de vidas y fuertes reducciones en los niveles de producción a escala mundial en lo corrido de 2020. Si bien se espera que los impactos más fuertes se hayan presentado en la mayoría de los países durante el segundo trimestre de 2020, aún persiste una gran incertidumbre sobre el ritmo de recuperación de la economía ante el desconocimiento de la fecha en la cual estará disponible una vacuna, o el potencial resurgimiento de brotes de contagio, entre otros factores.

El colapso económico observado en la primera mitad de 2020 fue dramático en diferentes sectores de la producción, llevando a los indicadores del producto interno bruto (PIB) a mínimos históricos, con un alto nivel de sincronización en los ciclos de las diferentes economías. Lo anterior ocurrió a pesar del gran despliegue de medidas de apoyo gubernamental y monetario que se implementaron como respuesta a la crisis en un corto período, lo que presumiblemente contribuyó a que el choque no haya sido peor.

Las expectativas de recuperación siguen estando en un escenario central en forma de "V" (Gráfico 1.1, paneles A y B), posiblemente por la reducción en la volatilidad de los mercados y por la dinámica que ha mostrado la economía china luego del brote de contagios que se presentó a finales de 2019. No obstante, varias jurisdicciones han empleado en sus ejercicios de pronósticos, y principalmente en sus ejercicios de sensibilidad del sistema financiero, escenarios menos optimistas, con una recuperación más lenta y similar a una "U", dada la alta incertidumbre que persiste sobre el desempeño de las economías bajo las nuevas reglas de interacción humana que plantea la persistencia del virus y la ausencia de una vacuna.

El escenario de recuperación en forma de "V", permite apreciar que la afectación a la tasa de crecimiento del PIB per cápita generada por la crisis para los países de la región, controlando por la capacidad adquisitiva, equivale en el mejor de los casos a un retroceso de diez años en la evolución de esta medida. Si a lo anterior se suma un escenario de recuperación más lento, cabe esperar que retornar a los niveles de producción per cápita previos a la crisis podría tardar varios años.

Gráfico 1.1
Crecimiento anual del PIB per cápita a precios constantes[a/]

A. Principales economías

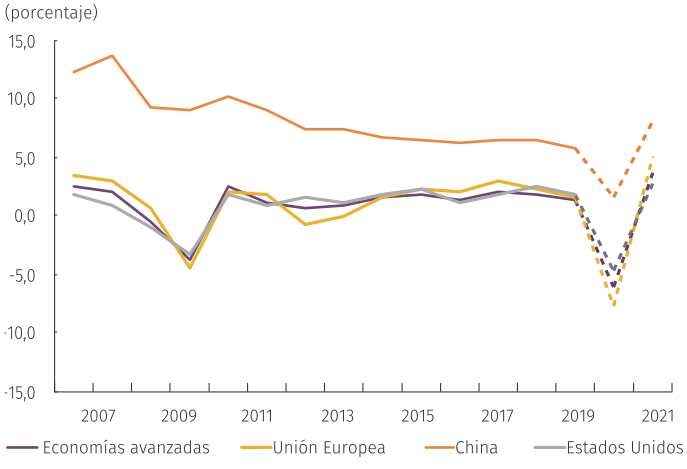

B. América Latina y el Caribe

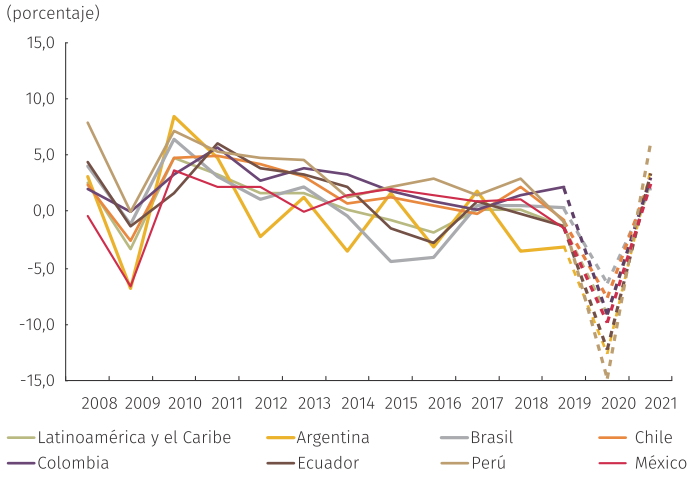

FUENTE: Reporte estabilidad financiera segundo semestre 2020. Banco de la República - Colombia.

1.2 Entorno Económico Nacional y perspectiva para el 2021

El 2020 será recordado como un año atípico y de grandes dificultades en múltiples dimensiones económicas y sociales, un año en el que la irrupción de una pandemia generó un choque económico sin precedentes que trastocó la dinámica de la actividad productiva a nivel global. Organizaciones como el Banco Mundial han señalado que el grado de afectación, solo comparable con episodios como el de la Gran Depresión, se habría traducido en una contracción de la economía mundial de 4.3% con caídas más pronunciadas para Latinoamérica 6.9% y la Zona Euro 7.4%.

En Colombia, las medidas de aislamiento obligatorio implementadas para mitigar el ritmo de propagación del SARS CoV 2, aunadas a la caída de la demanda externa de bienes y servicios locales, habrían llevado a que la economía se haya contraído entre 6.8% y 7.2% real en 2020, cifra que evidenciaría que el país enfrentó la crisis más severa en al menos 90 años. Dicho lo anterior, es oportuno mencionar que el registro para el año sería menos negativo que el observado en el acumulado a septiembre de 2020, 8.1%, gracias a la mayor normalización de actividades, pese a la adopción de medidas de restricción a la movilidad a finales de diciembre.

Luego de exhibir una contracción significativa en 2020, estimando entre 6.8% y 7.2% real, en línea con las previsiones del grueso del mercado, para 2021 estimando el crecimiento de la economía colombiana oscilará en un rango entre 4.3% y 4.9%, con 4.6% como valor más probable. Organismos como el Banco Mundial y el FMI han venido recomponiendo sus pronósticos y hoy señalan para 2021 un crecimiento cercano a 4.9% y 4.0% respectivamente. Este repunte sería explicado por un mejor desempeño de todos los componentes de la demanda en el siguiente gráfico.

Gráfico 2. Crecimiento anual del PIB real por demanda 2020 - 2021

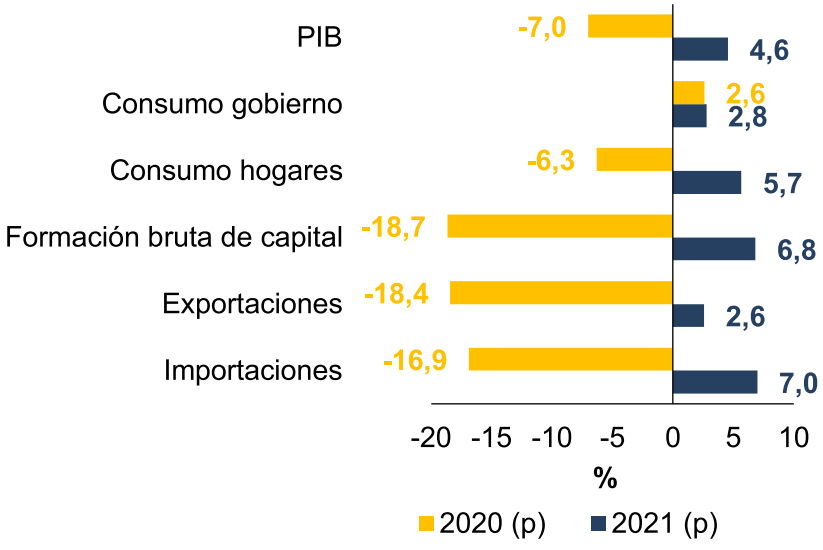

Fuente: DANE. Estimaciones de Asobancaria.

En particular, el consumo en bienes durables y semidurables que presentó un mal desempeño durante 2020, se vería fortalecido en 2021 gracias a i) la mayor confianza del consumidor; ii) la continuidad de la política monetaria expansiva, que mantendría las tasas de interés en niveles bajos; iii) el aumento de las remesas, resultado de la recuperación de la economía mundial, estimada por el Banco Mundial y el FMI en 4.0% y 5.2% respectivamente, y iv) la mejoría de los principales indicadores del mercado laboral.

Así mismo, pese a la incertidumbre asociada a la evolución de la pandemia, prevemos una reactivación de la inversión, que bordearía un crecimiento del 6.8%, cifra que contrasta con la prevista para 2020, 18.7%. Al respecto, la mejoría en las expectativas de inversión, como las reportadas en el Pulso Empresarial del DANE, sumada a la recuperación de sectores como la construcción y la industria, imprimirían un impulso importante a este componente.

En materia de comercio exterior, esperamos que las exportaciones crezcan a una tasa de 2.6%, nivel explicado principalmente por la recuperación de la demanda y los precios de las materias primas, destacándose los del petróleo. Sobre este último, la Agencia de Energía de Estados Unidos (contempla que el consumo global de crudo sería superior a la producción en buena parte del 2021, a la vez que disminuirían los inventarios de países de la OCDE, un hecho que llevaría a que el precio de la referencia Brent se ubique alrededor de los USD $48.5 por barril, nivel superior al observado en 2020, USD $41.5.

Gráfico 3. Producción y consumo mundial de petróleo

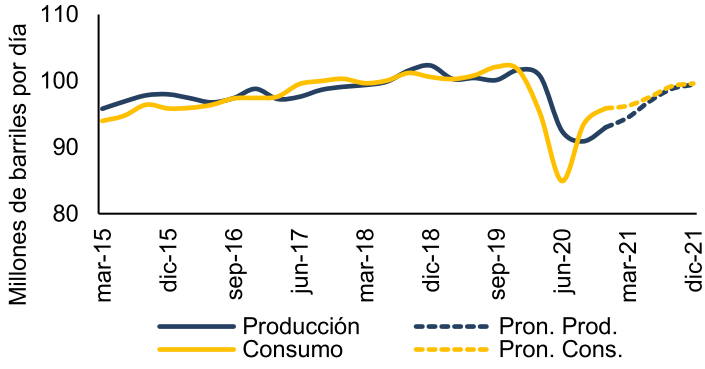

Fuente: EIA. Estimaciones de Asobancaria.

Frente al comportamiento de los precios esperamos que la recuperación de la actividad económica lleve a que al cierre de 2021, la inflación bordee el 2.6%, hecho que permitirá al emisor mantener la Tasa de Política Monetaria en niveles que no deberían superar el 2.0%. En efecto, frente al registro de inflación de 2020, 1.61% ,marcado por los bajos crecimientos de los precios en rubros como educación -7.02% ,prendas de vestir -3.94% y artículos para el hogar -0.96%, se contempla un repunte de la inflación básica que, en cualquier caso, mantendrá ancladas las expectativas.

Gráfico 4. Inflación total y básica 2020 -2021

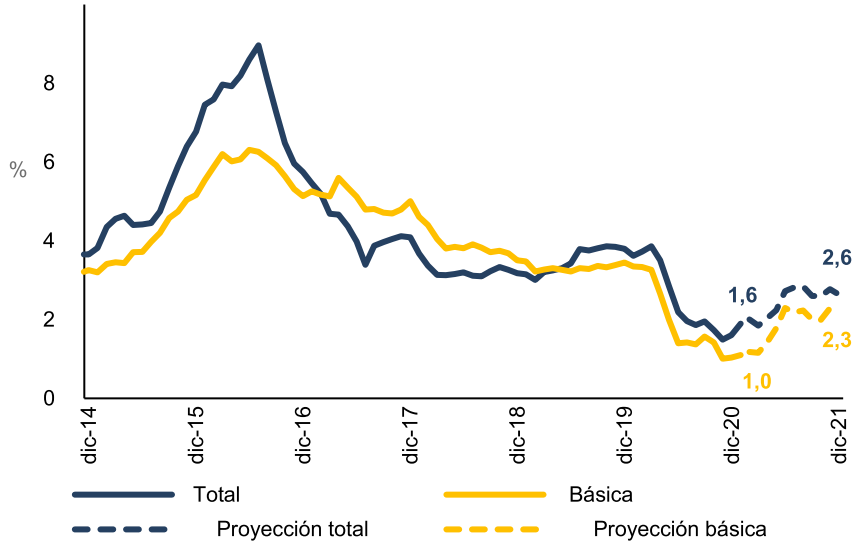

Fuente: EIA. Estimaciones de Asobancaria.

Mercado Laboral

La irrupción del Covid-19 así como las restricciones a la movilidad en el país en el primer semestre de 2020, trastocaron ostensiblemente la dinámica del mercado laboral colombiano, sin embargo, entre junio y noviembre, conforme se levantaron parcialmente las restricciones a la movilidad, la Tasa de Ocupación (TO) registró una leve recuperación que, en todo caso, no ha sido completa. En cuanto a la tasa de desempleo, se espera que este indicador promedie el 16.0% a nivel nacional y el 18.3% a nivel urbano en 2020, cifras superiores en 5,5 pp y 7,1 pp a las observadas para el promedio de 2019 (10.5% y 11.2% respectivamente).

Gráfico 5. Tasa de Ocupación

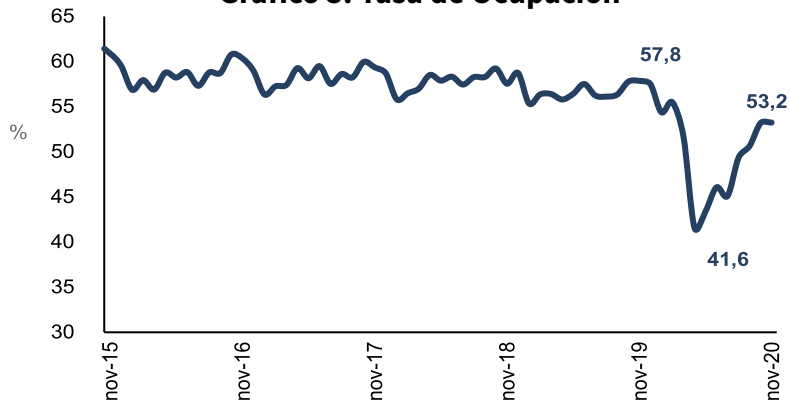

Fuente: DANE Elaboración Asobancaria

Entretanto, para 2021 se prevé que la tasa de desempleo nacional promedie el 12. 6%, mientras que la tasa de desempleo urbana presentaría un nivel 15.2%, conforme haya una mayor vinculación de desocupados e inactivos a ramas de actividad intensivas en mano de obra tales como la construcción, el comercio y la industria, sin embargo, aun cuando esta tasa evidenciaría un mejor comportamiento frente a los estimativos para 2020 dichos niveles se mantendrían por encima a los del periodo pre-pandemia.

Dicho lo anterior, es oportuno resaltar que la tasa estructural de desempleo se mantendría en dos dígitos, lo cual se suma a la dificultad para crear empleo formal y al impacto heterogéneo de la crisis sobre las mujeres y los jóvenes. En lo referente al tipo de vinculación, la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares para octubre 2020 evidencia que la destrucción de empleo afectó principalmente a los ocupados formales en las grandes ciudades.

Gráfico 6. Tasa de desempleo 2020-2021

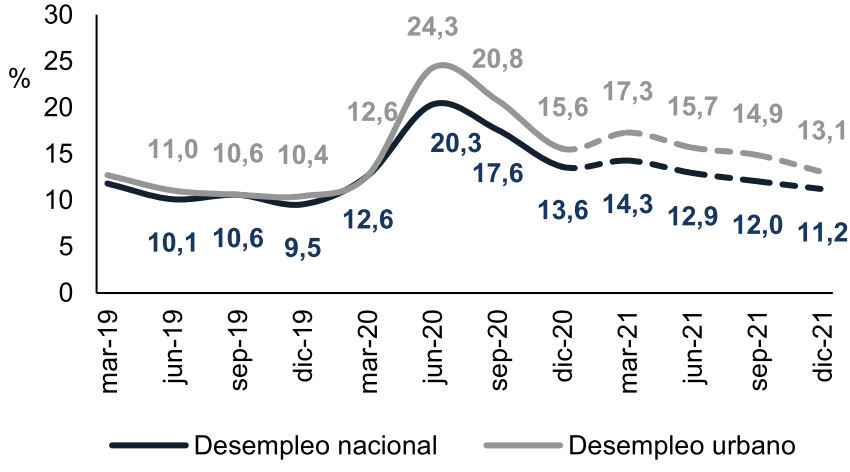

FUENTE: Banca & Economía - Asobancaria informe 13 de enero 2020.

Indicadores Financieros 2020

INDICADORES	2020	2019	2018	2017	2016	2015
PIB	1.75%	3.26%	2.50%	1.70%	1.00%	3.80%
IPC	1.61%	3.80%	3.18%	4.09%	5.75%	6.77%
DTF	1.93%	4.52%	4.54%	5.21%	6.86%	5.22%
Tasa de Desempleo	17.30%	10.50%	9.70%	9.40%	9.20%	8.90%
TRM a Dic 31	$ 3.432.50	$ 3.277.14	$ 3.249.75	$ 2.984,00	$ 3.000.71	$ 3.149.47

CONECTAMOS
FINANCIERA

INFORME DE
GESTIÓN

Conectamos Financiera cerró el año 2020 con una Utilidad acumulada de $279 millones que equivalen a un cumplimiento del 117% de la meta presupuestada, no obstante, la disminución en la operación por la baja en la transaccionalidad de las entidades procesadas debido a la nueva realidad generada por la pandemia de Covid 19.

La cobertura de la Red Conecta no tuvo variación significativa cerrando con 27 entidades vinculadas, lo que da una cobertura de 266 puntos de atención en 28 departamentos y 157 municipios a nivel nacional.

El monto por las transacciones realizadas en la Red alcanzó $1.252 millones de pesos en servicios, derivados por giros, abonos a cuentas, pago de créditos y en recargas en línea (operadores móviles y de televisión) generando servicio para los asociados y comisiones para las entidades vinculadas.

En procesamiento de medios de pago, se hicieron 5.852.086 transacciones entre tarjetas débito y crédito y se generaron 152.656 emisiones de plásticos, terminando el año con 496.073 tarjetas entre débito y crédito. En total se hicieron autorizaciones por $868 mil millones de pesos que equivalen a $72.300 millones en 488 mil transacciones promedio mensual.

Finalizando el año se terminó la implementación, en 68 oficinas de Coomeva y Bancoomeva, de la primera fase del servicio de experiencia de clientes (gestión de turnos) cuya segunda fase, solicitud y seguimiento digital a los turnos, se espera implementar en el primer semestre del 2021.

Con respecto al Programa de Fidelización, Lealtad Coomeva, se procesaron un total de 12.356.984 transacciones distribuidas en 317.505 clientes a diciembre del 2020 y generando 8.489 millones de pinos acumulados.

Para destacar la aprobación por parte de la junta directiva de una renovada alineación estratégica con una misión más ágil y con una visión retadora, definiendo objetivos estratégicos acordes con la realidad de la transaccionalidad digital y el papel de Conectamos en el Sector Solidario.

Para el 2021 se proyecta modernizar la Red Conecta, incluyendo un switch que permita la ampliación de la capilaridad con entidades cooperativas del sector comercio, así como la implementación de la Red de ATM'S conjuntamente con Bancoomeva, en asocio con Saque y Pague, lo que sería el proyecto bandera de Conectamos ante el sector solidario, buscando mejorar los servicios transaccionales para la comunidad de asociados, clientes y usuarios.

Respecto a la Administradora del Sistema de Pago de bajo Valor, se están adelantando los análisis pertinentes para ver en que medida la expedición del Decreto 1692, a finales del mes de diciembre, afecta la potencialidad de este proyecto.

2.1 Resultados Financieros:

Conectamos Financiera cierra el año con utilidad neta de $279 millones frente a un presupuesto de utilidad de $239 millones un cumplimiento del 117%.

Nuestros ingresos operacionales crecieron un 13% con respecto al 2019, dado principalmente por procesamiento de tarjetas, experiencia de clientes e incremento en compraventa de medios de pago. Los costos de ventas representan un 71% del ingreso, el margen bruto es del 29%, y el margen neto del 5%.

Se destaca el crecimiento de los ingresos y la utilidad a pesar de la pandemia y confinamiento que restringieron el consumo y transaccionalidad. Los ingresos crecieron el 13% con respecto al 2019, cerrando en $5,733 millones, de los cuales procesamiento representa 73%, Back Operativo 18%, Red Conecta 4% y Experiencia de Cientes 5%.

El retorno de la inversión fue del 8,9%, superior al esperado 7,7%.

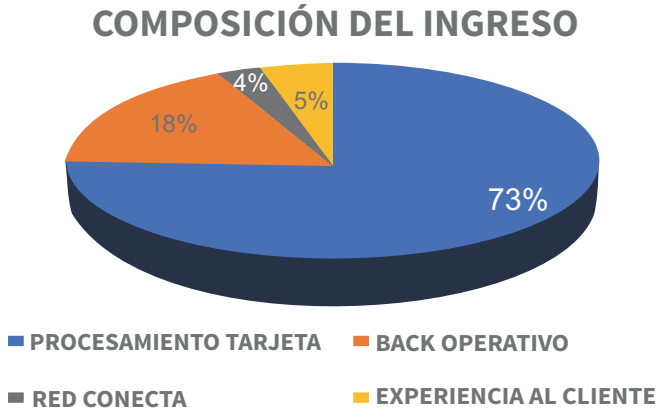

Concepto / Periódo	2020	2019	2018	2017
Activo	6.714.547	5.918.090	5.606.270	4.364.199
% Crecimiento	13%	6%	28%	15%
Pasivo	3.310.601	2.793.513	2.714.957	1.845.184
% Crecimiento	19%	3%	47%	14%
Patrimonio	3.403.945	3.124.577	2.891.313	2.519.015
% Crecimiento	9%	8%	15%	15%
Ingresos Operacionales	5.732.793	5.053.372	3.196.648	2.654.591
% Crecimiento	13%	58%	20%	20%
Costos	4.067.659	3.392.643	1.532.484	1.182.717
% Crecimiento	20%	121%	30%	53%
Utilidad Acumulada	279.369	233.264	374.925	333.761
% Crecimiento	20%	-38%	12%	-16%
Rendimiento del Patrimonio (%) ROE	9%	8%	15%	15%
Rendimiento del Activo Total (%) ROA	4%	4%	7%	8%
EBITDA ($Miles)	456.191	655.345	611.209	531.456
Margen Ebitda	8%	13%	19%	20%
EVA (Miles)	(100.267)	(130.174)	24.026	29.355

2.2 Principales Logros:

La gestión de Conectamos Financiera durante el 2020 estuvo orientada a la evolución del procesamiento de los medios de pago de nuestros principales clientes, así como a la implementación de los servicios de Experiencia de clientes y programa de Lealtad con Coomeva y Bancoomeva.

En este orden de ideas nuestros principales logros son:

2.3 Desafíos 2021:

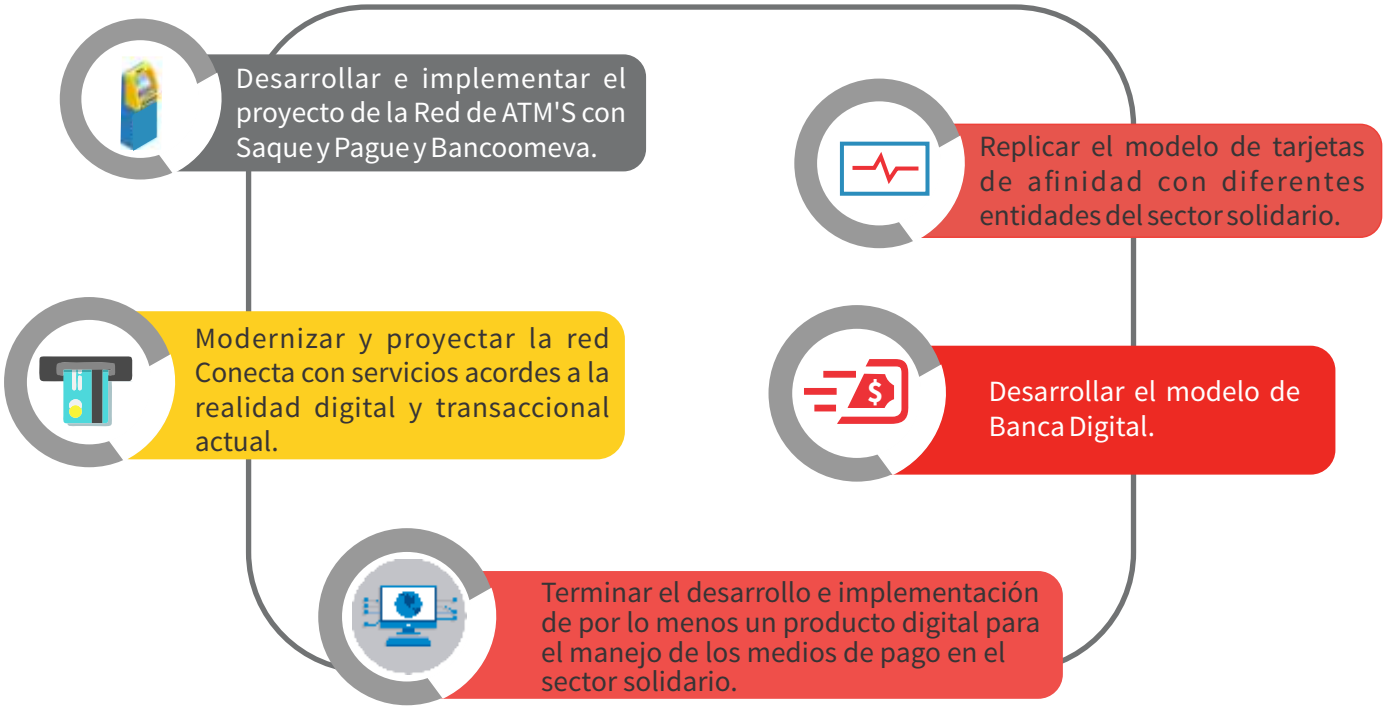

2.4 Gestión Operativa

✓ Procesamiento:

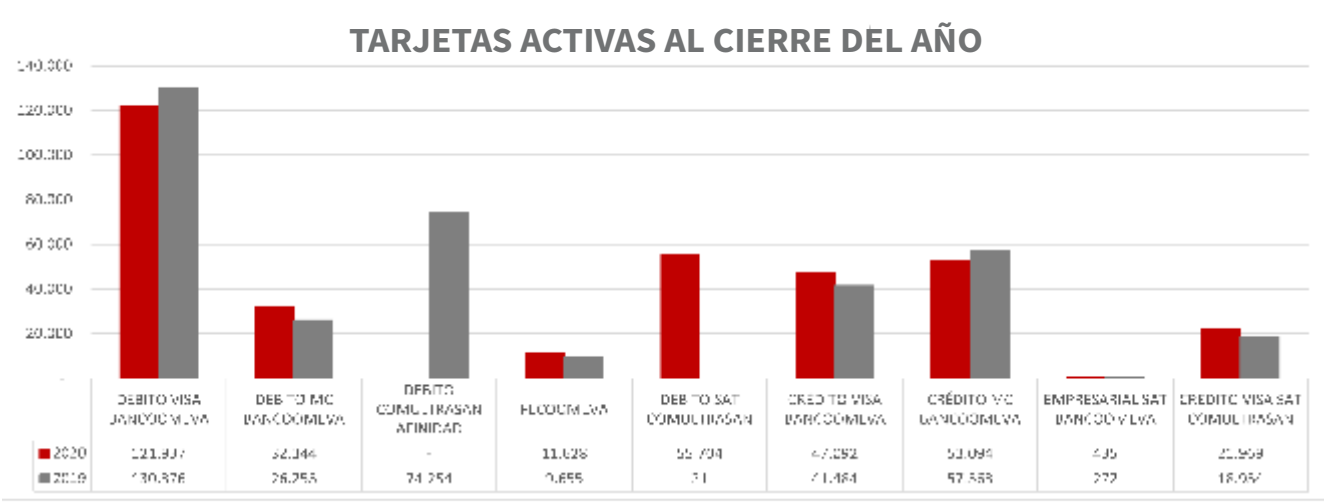

El comportamiento de las transacciones procesadas durante el año2020 Vs 2019 fue:

- Tarjeta Débito: se evidencia que el procesamiento de transacciones del 2020 incrementó un 11% respecto al 2019 con 406,948 transacciones adicionales procesadas; este incremento está influenciado por las tarjetas débito y electrón de Bancoomeva, y la tarjeta debito de Comultrasan que representaron un incremento del 13% y 9% respectivamente.

  Este resultado muestra que, aunque la crisis sanitaria COVID -19 presentó un reto para la economía del país en el año 2020, se alcanza a presentar un incremento favorable de la transaccionalidad de tarjeta débito, teniendo en cuenta que para finales del 2019 el producto había presentado una disminución del 67% frente al 2018.

  Importante mencionar que en el 2020 la tarjeta débito de Comultrasan migró en su totalidad a SAT con BIN Propio.

- Tarjeta Crédito: se evidencia que el procesamiento de transacciones del año 2020 presentó una disminución del 19% frente al procesamiento del 2019, con una diferencia de 370,192 transacciones; este resultado fue influenciado en una mayor proporción por las tarjetas empresarial, y crédito VISA de Bancoomeva que tuvieron una disminución del 41% y 26% respectivamente.

  En comparación con el cierre del 2019 en el que las transacciones procesadas con tarjeta de crédito incrementaronun 63% frente al año 2018, para el 2020 el escenario fue diferente por la influencia de la crisis sanitaria COVID-19, con la que se evidencia que los tarjetahabientes evitaron utilizar sus recursos de crédito, optando como preferencia hacer uso de sus recursos débito o de ahorros.

TARJETAS ACTIVAS AL CIERRE DEL AÑO

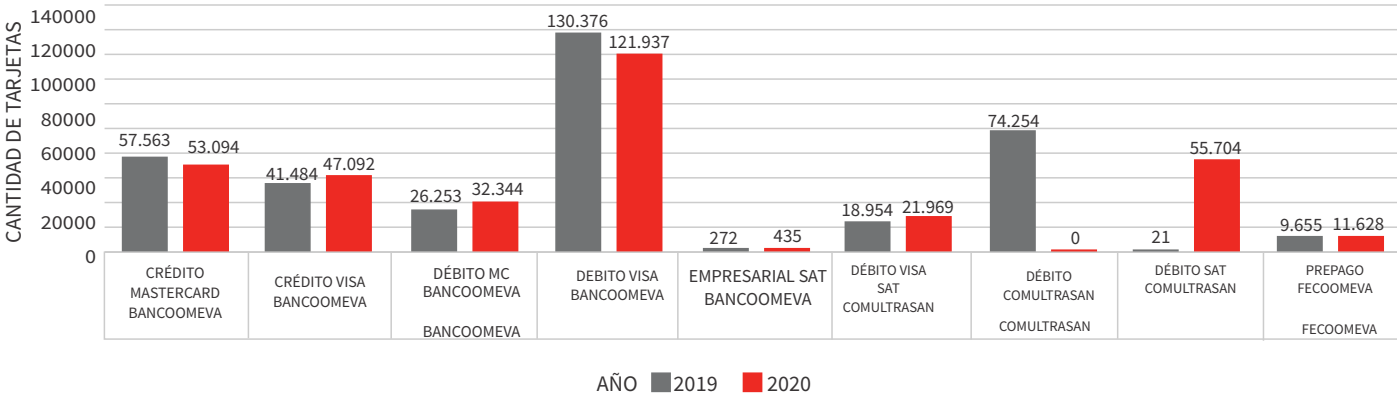

DESEMBOLSO POR PRODUCTO AÑO 2020

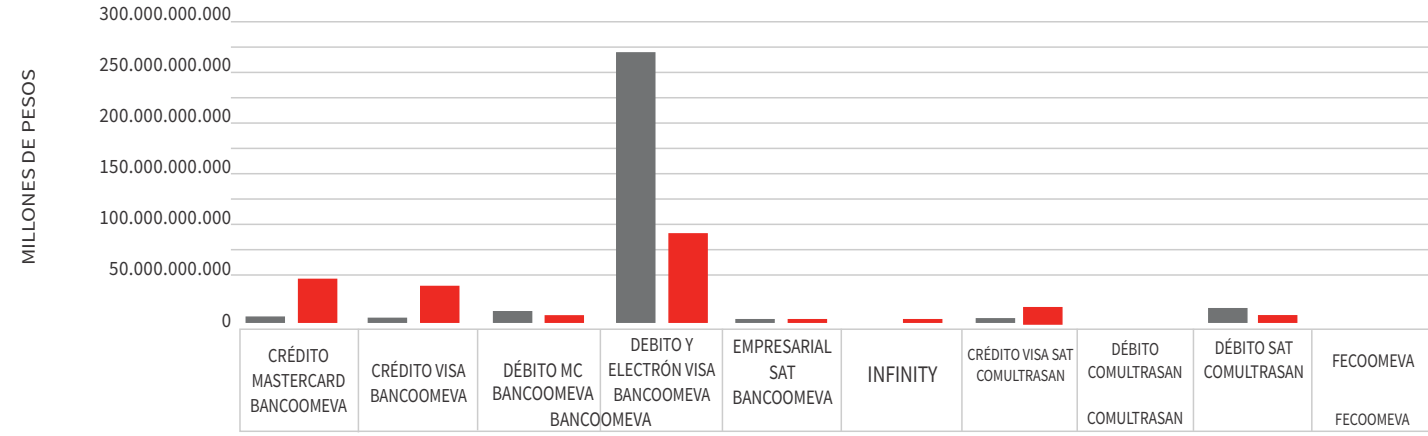

	CRÉDITO MASTERCARD BANCOOMEVA	CRÉDITO VISA BANCOOMEVA	DÉBITO MC BANCOOMEVA BANCOOMEVA	DEBITO Y ELECTRÓN VISA BANCOOMEVA	EMPRESARIAL SAT BANCOOMEVA	INFINITY	CRÉDITO VISA SAT COMULTRASAN	DÉBITO COMULTRASAN COMULTRASAN	DÉBITO SAT COMULTRASAN	FECOOMEVA FECOOMEVA
TRANSACCIONES AVANCES/RETIROS	$ 7.323.090.140	$ 3.017.093.721	$ 12.881.073.626	$ 269.843.350.72	$ 36.710.000	$ -	$ 4.669.475.897	$ 812.441.209	$ 16.022.741.139	$ 278.035.000
TRANSACCIONES COMPRAS	$ 48.478.075.797	$ 42.008.769.574	$ 4.972.671.342	$ 89.349.150.267	$ 2.460.413.782	$ 2.986.084	$ 21.288.938.463	$ 296.935.376	$ 8.378.705.415	$ 195.521.909

TRANSACCIONES AVANCES/RETIROS
TRANSACCIONES COMPRAS

CANTIDAD DE TRX COMPENSADAS POR PRODUCTO AÑO 2020

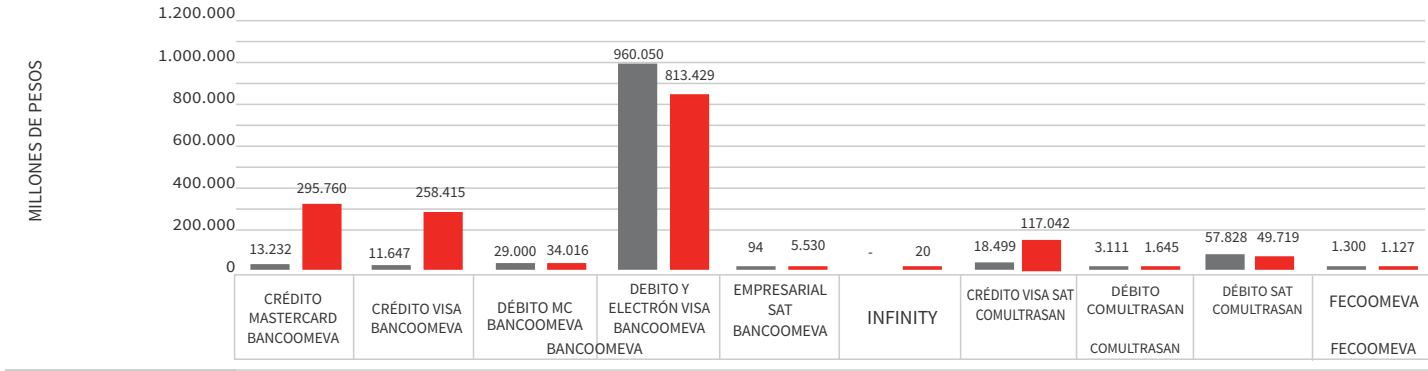

	CRÉDITO MASTERCARD BANCOOMEVA	CRÉDITO VISA BANCOOMEVA	DÉBITO MC BANCOOMEVA BANCOOMEVA	DEBITO Y ELECTRÓN VISA BANCOOMEVA	EMPRESARIAL SAT BANCOOMEVA	INFINITY	CRÉDITO VISA SAT COMULTRASAN	DÉBITO COMULTRASAN COMULTRASAN	DÉBITO SAT COMULTRASAN	FECOOMEVA FECOOMEVA
TRANSACCIONES AVANCES/RETIROS	13.232	11.647	29.200	960.050	94	-	18.499	3.111	57.828	1.300
TRANSACCIONES COMPRAS	295.760	258.415	34.016	813.429	5.530	20	117.042	1.645	49.719	1.127

TRANSACCIONES AVANCES/RETIROS
TRANSACCIONES COMPRAS

Indicadores de Gestión Operativa

INDICADORES	RESULTADO		
	AÑO 2019	AÑO 2020	META
Porcentaje de satisfacción	100.0%	96.23%	95.0%
Porcentaje de complimiento en tiempo de respuesta	93.10%	88.0%	90.0%
Porcentaje de resolución de casos	89.30%	94.13%	95.0%

✓ Se evidencia que en el año 2020 se presentó un incremento del 4.83% en el indicador de resolución de casos, mientras que el indicador de satisfacción disminuyó un 3.97% aunque se conservó por encima de la meta estipulada. Importante mencionar que el indicador de cumplimiento en tiempo de respuesta estuvo por debajo de la meta establecida debido a que algunos casos fueron escalados con terceros y el cierre se vio afectado por sus tiempos de ANS.

2.5 Balance Social

CONECTAMOS
FINANCIERA

LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

3 LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

- Conectamos debe evolucionar hacia una entidad líder en el sector solidario en conectividad y transaccionalidad.
- Implementar la Red de ATM´S como punta de lanza para el sector Solidario.
- Empresa Líder en procesamiento para el sector Solidario y entidades pequeñas del sector Financiero.

Beneficios esperados:

- Red Conecta con capilaridad de comercios del sector cooperativo.
- Mejores indicadores financieros.
- Aprovechamiento de las ventajas competitivas del sector.

CONECTAMOS
FINANCIERA

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

4 CUMPLIMIENTO NORMATIVO

De acuerdo con el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificada con la Ley 603 del 27 de julio de 2000 la Administración certifica:

En cumplimiento del Artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000 los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones. En el caso específico del software, de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa, la adquisición de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías legales de importación.

La administración de la compañía en cumplimiento al artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, no ha obstaculizado a ningún proveedor en la intención de realizar operaciones de fáctoring con las facturas que durante el año gravable 2016 le expidieron a Conectamos Financiera S.A.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 la empresa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

Los datos sobre los afiliados al Sistema son correctos.

La empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

No existen irregularidades contables en relación con aportes al Sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros.

LOS ACONTECIMIENTOS

IMPORTANTES ACAECIDOS

DESPUÉS DEL

EJERCICIO

CONECTAMOS FINANCIERA

5 LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUES DEL EJERCICIO

En el momento de la entrega del informe de gestión no se han presentado hechos relevantes que modifiquen o afecten el resultado de la empresa con corte a diciembre de 2020.

CONECTAMOS
FINANCIERA

LAS OPERACIONES CELEBRADAS

CON LOS SOCIOS

Y CON LOS ADMINISTRADORES

6 LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

Durante el año 2020 se realizaron diferentes transacciones con los accionistas y empresas vinculadas del grupo empresarial Coomeva, los cuales se dividen así:

✓CLIENTES

CLIENTE	NIT	TIPO DE SERVICIOS	GENERO	No. CONTRATO O CONSECUTIVO
BANCO COOMEVA S.A.	900.406.150-5	Servicios	Operación tarjetas Sat	171894-2018
BANCO COOMEVA S.A.	900.406.150-5	Servicios	Operación tarjetas bACK	175183-2020
COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA - COOMEVA	890.300.625-1	Servicios	Fidelización	2020-218-266525
COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA - COOMEVA	890.300.625-1	Servicios	Servicio de turnos	2020-205-264815
COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA - COOMEVA	890.300.625-1	Servicios	Venta de PINES	2020-262-268392

✓PROVEEDORES

CONTRATISTA	NIT	TIPO	GÉNERO	No. CONTRATO/ CONSECUTIVO
COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA - COOMEVA	890.300.625-1	Outsourcing	Servicios Financieros: Contabilidad, Cuentas Por Pagar, Impuestos Servicios Administrativos: Nómina. Selección y Contratación Seguridad y Salud en el Trabajo. Gestión documental. Compras y Negociaciones. Administración de Maestras. Servicios mantenimiento Activos Fijos e Inventarios. Tecnología	2019-203
COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA - COOMEVA	890.300.625-1	Servicios	Servicio de comunicaciones.	2019-304
COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA - COOMEVA	890.300.625-1	Servicios	Servicios de Tesorería: gestión de liquidez, pagos	2020-237
BANCO COOMEVA S.A.	900.406.150-5	Servicios	Prestación de servicio de pago mediante trasferencia	BC-2015-0015
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S. A.	805.009.741-0	Servicios	Servicio de medicina prepagada para colaboradores	N/A
CORPORACION CLUB CAMPESTRE LOS ANDES	805.000.301-2	Servicios	Cuota asociados afiliación al club colaboradores	N/A
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	901.061.400-2	Arrendamiento	subarrendamiento oficina 910 ICETEX	2020
CONECTA SALUD S.A.	900.498.431-3	Servicios	Atención a requerimientos e incidencias respecto al sistema de experiencia al cliente.	2020-202

CONECTAMOS
FINANCIERA

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS **NORMAS** SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL **Y DERECHOS DE AUTOR POR** PARTE DE LA SOCIEDAD

INFORME DE GESTIÓN 2020

7 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS **NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD**

En cumplimiento de la Ley 23 de 1982, Derechos de Autor, el área de tecnología a través de su frente de infraestructura tecnológica, mensualmente recibe por parte de la unidad tecnológica informática – UTI reportes de legalidad de los softwares, este informe va discriminado por todos los productos o licencias con que cuenta la compañía y de las cuales se hace gestión, control y seguimiento continuo.

En consecuencia, podemos afirmar que la compañía posee las licencias de paquetes se software que usualmente utiliza para la operación, por lo que se cumple con el ordenamiento jurídico en materia de propiedad intelectual e intangible.

RICARDO ALBERTO SERRANO
Gerente

CONECTAMOS
FINANCIERA

INFORME DE

REVISORIA FISCAL

Crowe Co S.A.S. Member Crowe Global

Carrera 100 #5-169, Oficina 706
Unicentro – Centro de Negocios
Santiago de Cali, Colombia NIT
830.000.818-9 57.2.374.7226 PBX
www.Crowe.com.co
Cali@Crowe.com.co

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de Accionistas de **CONECTAMOS FINANCIERA S.A.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros individuales

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de **CONECTAMOS FINANCIERA S.A.** que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, el estado del resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros individuales auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Conectamos Financiera S.A al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individual. Soy independiente de la Compañía Conectamos Financiera S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, quiero hacer énfasis en la información contenida en la nota 37 a los estados financieros adjuntos, que describe los impactos que la pandemia de COVID-19 ha tenido y se espera que siga teniendo en los próximos meses sobre las actividades operativas y financieras de la Entidad, así como las medidas tomadas por la administración para enfrentarla.

Otras cuestiones

Los estados financieros individuales de Conectamos Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2019, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados miembro de Crowe Co S.A.S., sobre los cuales expresó una opinión sin salvedades el 06 de febrero 2020.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros individuales.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el

caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en marcha.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si lo estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la sociedad: a) Llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones. Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual

incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; excepto por la cotización de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en materia pensional, de los meses de abril y mayo de 2020, que como se explica en la nota 37 a los estados financieros, no fueron cancelados en su totalidad con base en el Decreto Legislativo 558 de 2020 expedido por el Gobierno Nacional, el cual fue declarado inconstitucional, con efectos retroactivos, por parte de la Corte Constitucional a través de la sentencia C-258 del 23 de julio de 2020.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 05 de febrero de 2021, aplicando la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000 aceptada en Colombia.

ERIKA MARYORY QUINTERO MUÑOZ
Designado por Crowe Co. S.A.S
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional T.P. N° 142423-T
Designado por **CROWE CO S.A.S**

05 de febrero de 2021

CONECTAMOS
FINANCIERA

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

9 CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

CONECTAMOS FINANCIERA

CERTIFICAMOS

Que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de **CONECTAMOS FINANCIERA S.A.,** en adelante la Entidad, al cierre del 31 de diciembre de 2020, cuyas cifras fueron tomadas fielmente de los libros; por lo tanto, hacemos constar que:

1. Los activos y pasivos de la Entidad existen a la fecha de corte y las transacciones registradas fueron realizadas durante el período.
2. Los resultados reflejan razonablemente las operaciones tranzadas, por los importes acordados.
3. Los estados financieros incluyen estimaciones técnicamente determinadas cuya inminencia fue razonable y técnicamente clasificada como probable. Los resultados de la Entidad no incluyen eventos cuya probabilidad hubiera sido considerada eventual o remota.
4. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos y registrados contablemente.
5. Los activos presentan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Entidad.
6. Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
7. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
8. La Entidad ha realizado todos los aportes requeridos por la seguridad social de cada uno de sus empleados.
9. Los libros y estados financieros están a disposición de los accionistas, de conformidad con la oportunidad establecida en el Código de Comercio Colombiano.

Cordialmente,

RICARDO ALBERTO SERRANO NOVOA
Representante Legal

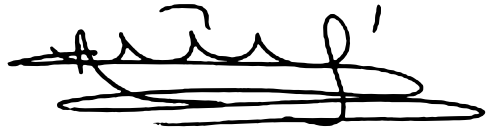

ADRIAN RICARDO CABRERA BEDOYA
Contador Público
T. P. No. 140662-T

CONECTAMOS
FINANCIERA

ESTADOS FINANCIEROS 2020

CONECTAMOS FINANCIERA S.A.

ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA

Por los años que terminaron al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota		2020	2019
ACTIVO				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes al efectivo	17	$	241.816	252.900
Inversiones	18		2.147	1.622
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	19		688.067	349.060
Activos por impuestos corrientes	20		262.636	109.718
Gastos pagados por anticipado	21		14.039	16.971
Total activo corriente			**1.208.705**	**730.271**
Activo no corriente				
Propiedades y equipo	22		36.436	26.427
Activos por derechos de uso	23		145.211	-
Activos intangibles	24		5.315.443	5.133.180
Activos por impuestos diferidos	15		8.752	28.212
Total activo no corriente			**5.505.842**	**5.187.819**
Total activo		$	**6.714.547**	**5.918.090**
PASIVO				
Pasivo corriente				
Obligaciones financieras	26	$	242.928	596.158
Pasivos por arrendamientos	27		33.974	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	25		1.480.166	1.171.608
Beneficios a los empleados	16		61.767	80.804
Pasivos por impuestos corrientes	15		25.184	55.103
Otros pasivos	28		77.249	35.215
Total pasivo corriente			**1.921.268**	**1.938.888**
Pasivo no corriente				
Obligaciones financieras	26		1.147.882	688.924
Pasivos por arrendamientos	27		84.839	-
Otros pasivos	28		150.009	165.701
Provisiones	29		6.603	-
Total pasivo no corriente			**1.389.333**	**854.625**
Total pasivo		$	**3.310.601**	**2.793.513**
PATRIMONIO				
Capital social	30		2.578.295	2.368.358
Reservas	31		546.282	522.955
Resultado del ejercicio			279.369	233.264
Total patrimonio			**3.403.946**	**3.124.577**
Total pasivo y patrimonio		$	**6.714.547**	**5.918.090**

Las notas 1 a 38 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía..

RICARDO ALBERTO SERRANO NOVOA
Representante Legal
(*) Ver certificación adjunta

ADRIAN RICARDO CABRERA BEDOYA
Contador Público
T. P. No. 140662-T
(*) Ver certificación adjunta

ERIKA MARYORY QUINTERO MUÑOZ
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional T.P. N° 142423-T
Designado por CROWE CO S.A.S
(Ver opinión adjunta)

CONECTAMOS FINANCIERA S.A.
ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADO INTEGRAL
Por los años que terminaron al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota		2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias	7	$	5.732.793	5.053.372
Costos de venta	8		3.749.103	3.106.314
Resultado bruto			**1.983.690**	**1.947.058**
Otros Ingresos	9		97.075	37.928
Gastos de administración	10		1.133.052	1.028.576
Gastos de venta	11		73.923	214.132
Otros gastos	12		3.347	-
Resultados de actividades de la operación		$	**870.443**	**742.278**
Ingresos financieros	13		3.340	3.230
Costos financieros	13		65.860	88.783
Costo financiero, neto			**(62.520)**	**(85.553)**
Deterioros	14		2.520	1.380
Depreciaciones	14		50.957	6.424
Amortizaciones	14		345.919	297.705
Resultado antes de impuestos		$	**408.527**	**351.216**
Impuesto sobre la renta y complementario	15		134.580	141.854
Impuesto diferido	15		(5.422)	(23.902)
Total Impuesto sobre la Renta			**129.158**	**117.952**
Resultado neto del ejercicio		$	**279.369**	**233.264**
Otro resultado integral		$	-	-
Resultado integral total del año		$	**279.369**	**233.264**
Utilidad neta por accion				
Numero de acciones en circulacion			**2.578.295**	**2.368.358**
Utilidad neta por accion en pesos colombianos		$	**108**	**98**

Las notas 1 a 38 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía..

RICARDO ALBERTO SERRANO NOVOA
Representante Legal
(*) Ver certificación adjunta

ADRIAN RICARDO CABRERA BEDOYA
Contador Público
T. P. No. 140662-T
(*) Ver certificación adjunta

ERIKA MARYORY QUINTERO MUÑOZ
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional T.P. N° 142423-T
Designado por CROWE CO S.A.S
(Ver opinión adjunta)

CONECTAMOS FINANCIERA S.A.
ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años que terminaron al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del ejercicio		$ 279.369	233.264
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto			
Amortización de activos intangibles	14	345.919	297.705
Depreciación activos por derecho de uso	14	36.303	-
Depreciación activos de uso propio	14	14.654	6.424
Perdida en venta y retiro de propiedad y equipo	12	3.347	-
Diferencia en cambio	9	(59)	(176)
Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14	2.520	1.380
Recuperación por deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	(1.380)	(2.326)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	13	1.990	-
Descuento tributario en declaracion renta vigencias anteriores	15	24.882	-
Impuesto de renta corriente	15	112.500	141.854
Impuesto de renta vigencias anteriores	15	22.080	-
Impuesto diferido años anteriores	15	(171)	-
Impuesto diferido corriente	15	(5.251)	(23.901)
		836.703	**654.224**
Cambios en el activo y pasivo			
(Aumento) disminución en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	19	(340.147)	468.174
(Aumento) en activos por impuestos corrientes	20	(152.918)	(109.718)
Disminución en gastos pagados por anticipado	21	2.932	5.853
Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	25	308.617	409.953
(Disminución) aumento en beneficios a los empleados	16	(19.037)	18.200
Aumento (disminución) en otros pasivos	28	26.342	(292.730)
Disminución en pasivos por impuestos corrientes	15	(151.754)	(156.789)
Pagos pasivos estimados - mejoras	29	(18.800)	-
Impuestos pagados	15	(12.745)	(78.640)
Flujos netos provistos por las actividades de operación		**479.193**	**918.527**
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento de propiedades y equipo	22	(28.010)	(24.358)
Aumento en activos intangibles	24	(528.182)	(914.425)
Aumento en otras inversiones (Aportes)	18	(525)	(589)
Flujos netos usados en la actividad de inversión		**(556.717)**	**(939.372)**
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Aumento en obligaciones financieras	26	848.505	485.000
Pagos de obligaciones financieras	26	(706.138)	(382.323)
Intereses pagados	26	(36.639)	(65.793)
Pagos de pasivos por arrendamientos	27	(39.288)	-
Flujos netos provistos por las actividades de financiamiento		**66.440**	**36.884**
Disminución (aumento) neta de efectivo y equivalentes al efectivo	17	(11.084)	16.039
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero		252.900	236.861
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	17	$ **241.816**	**252.900**
Efectivo restringido	17	(167.545)	(182.918)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		$ **74.271**	**69.982**

Las notas 1 a 38 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía..

RICARDO ALBERTO SERRANO NOVOA
Representante Legal
(*) Ver certificación adjunta

ADRIAN RICARDO CABRERA BEDOYA
Contador Público
T. P. No. 140662-T
(*) Ver certificación adjunta

ERIKA MARYORY QUINTERO MUÑOZ
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional T.P. N° 142423-T
Designado por CROWE CO S.A.S
(Ver opinión adjunta)

CONECTAMOS FINANCIERA S.A.

ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años que terminaron al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		Capital social	Reservas	Resultado del Ejercicio	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	$	**2.033.554**	**485.462**	**374.925**	**(2.628)**	**2.891.313**
Dividendos decretados en acciones		334.804	-	(334.804)	-	-
Apropiaciones de reserva legal		-	37.493	(37.493)	-	-
Enjugar pérdida acumulada		-	-	(2.628)	2.628	-
Resultados del ejercicio		-	-	233.264	-	**233.264**
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	$	**2.368.358**	**522.955**	**233.264**	**-**	**3.124.577**
Dividendos decretados en acciones		209.937	-	(209.937)	-	-
Apropiaciones de reserva legal		-	23.327	(23.327)	-	-
Resultados del ejercicio		-.	-	279.369	-	**279.369**
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	$	**2.578.295**	**546.282**	**279.369**	**-**	**3.403.946**

Las notas 1 a 38 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

RICARDO ALBERTO SERRANO NOVOA
Representante Legal
(*) Ver certificación adjunta

ADRIAN RICARDO CABRERA BEDOYA
Contador Público
T. P. No. 140662-T
(*) Ver certificación adjunta

ERIKA MARYORY QUINTERO MUÑOZ
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional T.P. N° 142423-T
Designado por CROWE CO S.A.S
(Ver opinión adjunta)

CONECTAMOS FINANCIERA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Conectamos Financiera S.A., antes Conecta Financiera S.A., en adelante la Compañía, es una sociedad mercantil del tipo de las anónimas constituida mediante escritura pública número 2964 del 5 de septiembre de 2011 de la Notaria Sexta de Cali, e inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 26 de septiembre de 2011 bajo el número 11740 del libro IX. El término de duración de la sociedad expira el 5 de septiembre de 2061. La sociedad tiene su domicilio principal en el municipio de Santiago de Cali en la calle 13A No. 5-169 edificio Torre Empresarial Ciudad Jardín, oficina 910.

Mediante Escritura Pública No. 3614 del 2 de noviembre de 2012, expedida por la Notaria Sexta del Círculo de Cali, la compañía cambió su razón social de Conecta Financiera S.A., por el de Conectamos Financiera S.A.

La compañía tiene por objeto social la comercialización, desarrollo y prestación de servicios de tecnología, y como tal podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y actividades que guarden relación de medio o fin y aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales y convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

La compañía es subordinada de la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia - Coomeva, quien posee el 51,26% del capital de la compañía. Dicha situación de control fue declarada mediante documento privado el 18 de octubre de 2011, el cual fue registrado en la Cámara de Comercio de Cali el 13 de diciembre del 2011. Consecuentemente con lo anterior, la compañía hace parte del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, en adelante GECC, el cual fue declarado mediante documento privado del 7 de octubre de 2005 y registrado en la Cámara de Comercio de Cali el día 14 de octubre de 2005.

Las siguientes son los órganos de dirección y administración de la compañía:

- Asamblea General de Accionistas.
- La Junta Directiva.
- Gerente.

Los entes de control externo de la compañía son:

- Superintendencia de Sociedades.
- Revisoría Fiscal.

Al 31 de diciembre de 2020 la compañía cuenta con 16 empleados: 15 de planta y 1 aprendiz SENA. Y al 31 de diciembre de 2019 la compañía contaba con 20 empleados: 19 de planta y 1 aprendiz SENA.

NOTA 2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018.

Los cambios corresponden principalmente a la inclusión de la NIIF 16 - Arrendamientos, (Incluida en el Decreto 2496 de 2015) y las enmiendas efectuadas por el IASB a la NIC 28, NIIF 9 incluidas en el Decreto 2483 de 2018

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

NOTA 3. MONEDA FUNCIONAL

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la compañía se expresan en pesos colombianos (COP) que además de ser la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía, es su moneda funcional y la moneda de presentación.

Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos ($.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

NOTA 4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

A. Negocio en marcha:

La Gerencia prepara los estados financieros individuales sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual de la compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la compañía. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

B. Importancia Relativa:

Los hechos económicos se presentan y revelan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción económica, hecho u operación la considera material la Administración cuando, debido a su cuantía, naturaleza o implicaciones, su conocimiento o desconocimiento, considerando

las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de una cuantía se determinó en relación con los excedentes antes de impuestos o los ingresos operacionales. En términos generales, la Administración considera material toda partida que supere la proporción del 5% con relación al excedente del año considerado antes de la provisión para impuesto sobre la renta, o el 0.5% del valor de los ingresos operacionales brutos (en caso que se genere déficit antes de impuestos).

C. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes:

La compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera individual clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

NOTA 5. CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

NIIF 16 - Arrendamientos

Marco Legal

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – International Accounting Standards Board, IASB por su sigla en inglés, emitió en enero de 2016 la Norma Internacional de Información Financiera No. 16 – Arrendamientos [NIIF 16] la cual sustituye a partir de 2020 a la Norma Internacional de Contabilidad No. 17 – Arrendamientos [NIC 17] junto con las Interpretaciones: CINIIF 4 – Determinación de sí un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC 15 – Arrendamientos Operativos—Incentivos; y SIC 27 –Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

Aspectos generales de la normatividad aplicable

En términos generales el modelo de contabilización para arrendamientos propuesto por la NIC 17, que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, requirió que arrendatarios y arrendadores, de acuerdo con la caracterización propuesta por la Norma, clasificaran sus arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos, y los contabilizaran de forma diferente. Un arrendamiento *(incluyendo el arrendamiento de un terreno*) se clasificaba como arrendamiento financiero sí transfería sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operacionales u operativos. Sólo para los arrendamientos clasificados como financieros se requería el reconocimiento y registro contable de los activos y pasivos correspondientes.

La NIIF 16 reemplaza la NIC 17 y la conforman integralmente la misma Norma y los apéndices A - D de la misma, junto con los Fundamentos de las Conclusiones, la Guía de Implementación y los Ejemplos Ilustrativos. Su aplicación resulta obligatoria para los períodos de presentación de reportes que comienzan el 1° de enero de 2019. La Norma establece un modelo comprensivo para la identificación de un contrato –acuerdo– de arrendamiento y del tratamiento que le corresponde en los estados financieros a cada una de las partes: Arrendatarios y arrendadores. La NIIF

16 –la Norma– aplica un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre un acuerdo de arrendamiento versus un acuerdo de servicios, con base en la existencia de un activo identificado cuyo derecho de uso controla el cliente (arrendatario) y cuya nuda propiedad controla el proveedor (arrendador).

De la aplicación del nuevo estándar –la Norma– se identifica que los modelos de contabilidad de cada una de las partes intervinientes en el acuerdo: Arrendatario y arrendador, son asimétricos. Para el caso de los arrendadores la Norma mantiene la distinción de su antecesora la NIC 17 respecto de un arrendamiento financiero versus un arrendamiento operacional u operativo, pues trasladó intactos a la NIIF 16 los requerimientos detallados. Tal distinción ya no aplica para arrendatarios.

Para arrendadores los cambios introducidos por la Norma no son sustanciales excepto con relación a los subarrendamientos. El arrendador no está requerido a hacer ningún ajuste en la transición por los arrendamientos en los cuales es arrendador. Requerimientos adicionales fueron introducidos para el caso de los subarrendamientos y para las modificaciones del arrendamiento. Los requerimientos de revelación fueron ampliados.

Para los arrendatarios se derivó un impacto importante, particularmente en aquellos casos en que la figura del arrendamiento operacional u operativo constituye una proporción importante de financiación "financiación fuera del balance"'. Prácticamente queda sin vigencia el modelo de imputación anteriormente aplicable a los esquemas de arrendamiento denominados arrendamientos operacionales u operativos, pues sólo se conserva en los casos en que el acuerdo de arrendamiento tiene un horizonte de tiempo máximo posible del corto plazo y/o corresponde a activos que individualmente considerados en la fecha de análisis pueden clasificarse como de bajo valor respecto de su precio de adquisición cuando es nuevo. En tal sentido la Norma sí especifica qué debe entenderse como arrendamientos del corto plazo: 12 meses o menos; pero no define específicamente el rango económico que debe entenderse como bajo valor, sin embargo, enuncia la cuantía de USD $5.000 o menos, y advierte específicamente que la evaluación de si un activo subyacente es de bajo valor no debe verse inducida por el tamaño, naturaleza o circunstancias de quien arrienda. De acuerdo con lo anterior todos los demás arrendamientos que están dentro del alcance del estándar requerirán incorporarse en el Estado de Situación Financiera –ESF, clasificados como Activo por Derecho de Uso versus Pasivo por Arrendamiento. La incorporación tiene lugar en la fecha de comienzo del arrendamiento, que es la misma a partir de la cual el arrendatario tiene el control de uso del activo que subyace al arrendamiento. El modelo de imputación resulta similar al que desde la NIC 17 se estableció para un arrendamiento financiero.

Impacto derivado de la adopción

La compañía analizo un universo de 43 contratos, determinando que solo 3 contratos eran un arrendamiento o contenían un arrendamiento, para los demás casos se identificaron características que correspondían a la contratación de servicios. Respecto de los 3 contratos: 2 correspondieron a arrendamientos de bajo valor, razón por lo cual su tratamiento correspondió a la exención de reconocimiento permitida por la Norma, y 1 correspondió a arrendamiento de corto plazo, razón por lo cual su tratamiento correspondió a la exención de reconocimiento permitida por la Norma.

De los 3 contratos que si eran un arrendamiento o contenían un arrendamiento la compañía determinó que no se derivaba efecto económico (impacto) alguno por la aplicación inicial de la Norma en virtud que dichos contratos corresponden a acuerdos que la Norma considera de corto plazo o de bajo valor. El reconocimiento, registro contable y revelación de dichas operaciones considerarán los términos previstos bajo la NIC 17 para los arrendamientos operativos.

NOTA 6. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Riesgo Operativo:

La compañía no está obligada a implementar un SARO; no obstante, con base en políticas corporativas, se han definido y construido matrices de riesgo para los procesos que soportan la operación que se realiza para clientes. Estas matrices contienen los riesgos, fallas, controles y valoraciones que hacen posible la obtención de los mapas de riesgos, que permite una mejor gestión de los riesgos asociados a esos procesos. En ellos se aplican los controles definidos para garantizar que se obtienen los resultados en los procesos, sin asumir riesgos que no sean aceptables para la organización.

CODIGO DE RIESGO	Riesgo Inherente		Severidad Inherente	Riesgo Residual		Severidad Residual
	Probabilidad	Impacto		Probabilidad	Impacto	
R1	Baja	Menor	Bajo	Muy baja	Menor	Bajo
R2	Baja	Menor	Bajo	Muy baja	Menor	Bajo
R3	Baja	Menor	Bajo	Baja	Menor	Bajo
R4	Media	Menor	Moderado	Baja	Menor	Bajo
R5	Baja	Moderado	Moderado	Baja	Menor	Bajo
R6	Baja	Moderado	Moderado	Baja	Moderado	Moderado
R7	Media	Menor	Moderado	Muy baja	Menor	Bajo
R8	Media	Menor	Moderado	Baja	Menor	Bajo
R9	Alta	Insignificante	Moderado	alta	Insignificante	Moderado
R11	Media	Menor	Moderado	Baja	Menor	Bajo
R12	Muy baja	Menor	Bajo	Muy baja	Menor	Bajo
R13	Baja	Moderado	Moderado	Baja	Menor	Bajo

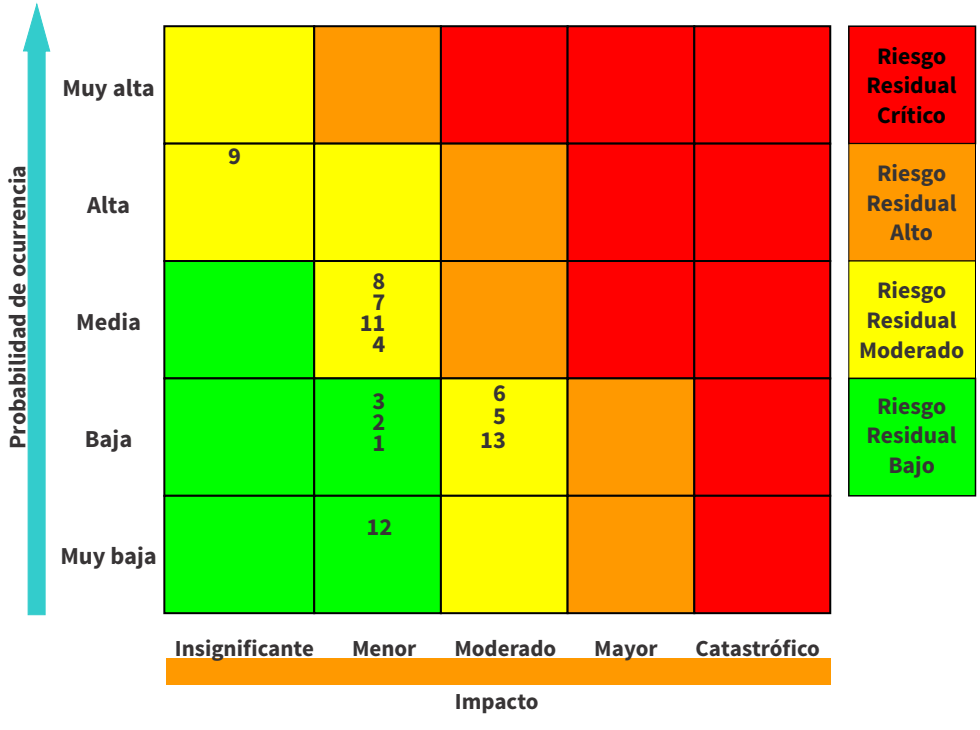

Continuidad de Negocio:

La compañía no está obligado a la implementación de un SGCN. El modelo operativo está soportado en proveedores que proveen las plataformas necesarias bajo la modalidad de servicios o se opera en aplicaciones de los clientes. Es por ello que las necesidades detalladas en los BIA's, han determinado una única estrategia de continuidad, denominada Sitio Alterno de Operación, que durante el 2020 fue reemplazada forzadamente por el confinamiento ocasionado por la pandemia. Adicional a lo anterior, dado que la operación que se realiza para Bancoomeva se está realizando inhouse, el Sitio Alterno de Operación será suministrado por ellos. La operación que se realiza para otros clientes, se garantiza con trabajo en casa con todas las condiciones de seguridad a través de conexiones VPN. Se garantiza que todos los proveedores que suministran las plataformas, cuentan con los planes de continuidad que garanticen la prestación del servicio acordado.

Seguridad y Privacidad de la Información:

La compañía ha adoptado las políticas corporativas de seguridad y privacidad de la información, se han realizado cambios en procesos y en estructura física para garantizar la seguridad y protección de clientes y proveedores, ha establecido procedimientos adicionales para la protección de los datos personales y se ha realizado seguimiento y monitoreo, de forma sistemática, al cumplimiento de las políticas por parte del personal de la Organización; fortaleciendo todos los temas de seguridad.

Riesgo de Liquidez:

El enfoque de la compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la compañía. La compañía mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

CAPITAL DE TRABAJO
(+) Cuentas por cobrar (Clientes y terceros) (-) Cuentas por pagar (Proveedores y obligaciones)
(=) Capital de trabajo
(+) Disponible (-) Saldo mínimo en caja
(=) Necesidad de capital del trabajo

Gestión de Capital:

El manejo del capital de la compañía está orientado a:

a) Cumplir con los requerimientos establecidos por las normas colombianas y Código de Comercio en los artículos que regulan las sociedades anónimas.

b) Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener a la compañía como negocio en marcha según Código de Comercio artículo 457.

Para cumplir los anteriores objetivos la compañía monitorea los indicadores financieros y se enfoca en el cumplimiento de sus estrategias y metas que le permiten obtener los recursos para el correcto funcionamiento y cumplimiento de las expectativas de sus accionistas.

NOTA 7. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan así:

		2020	2019
Prestación de servicio (1)	$	5,732,793	5,053,372
Total ingresos de actividades ordinarias	$	**5,732,793**	**5,053,372**

(1)Los ingresos por prestación de servicios de la compañía corresponden a las siguientes actividades:

			2020	2019
Procesamiento de tarjetas	(a)	$	2,932,069	2,707,235
Operación back	(b)		1,052,239	1,056,790
Operación pinos Coomeva			479,424	266,888
Procesamiento swicht			429,277	201,857
Experiencia al cliente	(c)		302,002	-
Administración de aplicativos			216,063	678,930
Procesamiento infraestructura			125,033	28,795
Compraventa medios de pago	(d)		193,796	35,073
Comisión Red Conecta	(e)		2,890	4,039
Servicio de autogestión			-	71,656
Manutención, alojamiento y transporte			-	2,109
Total prestación de servicio		**$**	**5,732,793**	**5,053,372**

(a) Procesamiento de tarjetas: Solución integral de administración de tarjetas débito y crédito, así mismo, la infraestructura y aplicativos que permiten el intercambio de mensajería entre las redes locales e internacionales para la operación de transacciones de tarjetas débito y crédito, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos por las marcas internacionales. Contiene las siguientes funcionalidades: Alojamiento de tarjeta débito y crédito, apertura de cuentas, trasiego de plásticos embozados Servicios / Gestiones, premiación, embozado, renovaciones, reportes Diarios / Mensuales, módulo de intercambio con otras redes, reportes a entidades de control (Superintendencias). Este servicio es ofrecido en modalidad de servicio.

(b) Operación Back**:** Operación de la aplicación de las tarjetas Crédito, Débito y adquirencia en todos los módulos, desde la parametrización hasta los que comprende la operación, reportes, informes y administración de proveedores. Se ejecutan procesos de cartera, controversia y contra cargos, compensación y cuadre, emisión, realce, y personalización.

(c) Experiencia al cliente: Solución integral de infraestructura, Software y soporte necesarios para la administración de turnos y colas en las oficinas.

(d) Compraventa medios de pago: Corresponde a operaciones relacionadas con la comercialización y distribución de medios de pago de telecomunicaciones transaccionales en línea y otros productos y servicios tangibles e intangibles.

(e) Red Conecta: Servicio de compartir oficinas que opera a través de una red de 27 cooperativas que cuenta con 266 agencias a nivel nacional, en las cuales los usuarios pueden: Enviar y recibir dinero (servicios de giros), consignar a cuentas de ahorro o corrientes de los diferentes miembros de la red, pagos de facturación propio de las entidades, recargas móviles.

NOTA 8. COSTOS DE VENTA

Los costos de ventas incluyen todos los costos incurridos para la prestación del servicio de la compañía, se detallan así:

			2020	2019
Actividades conexas	(1)	$	3,749,102	3,101,211
Gastos de viaje			-	4,703
De diversos			-	400
Total costos de venta		**$**	**3,749,102**	**3,106,314**

(1) Los principales costos de las actividades conexas son los siguientes:

		2020	2019
Procesamiento de tarjetas	$	1,871,081	1,404,603
Procesamiento electrónico de datos		696,240	889,101
Sueldos		384,398	302,713
Servicios de soporte		190,091	-
Compra venta medios de pago		132,367	34,355
De honorarios		72,244	126,107
Canal dedicado		70,007	57,414
Comisión medios digitales		63,545	-
Aportes fondos de pensiones y cesantías		49,975	39,249
Auxilio beneficios extralegales		45,767	34,301
Otros	(*)	43,220	54,268
Prima de servicios		34,537	27,322
Cesantías		34,533	27,950
Vacaciones		24,632	20,525
Aportes cajas de compensación familiar		16,806	12,853
Auxilio compensación flexible		12,422	21,339
Arrendamiento equipo de computación y comunicaciones y otros		5,497	26,223
Aporte voluntario compensación flexible		1,740	3,004
Temporales		-	19,885
Total actividades conexas	**$**	**3,749,102**	**3,101,211**

(*) Otros Costos:

		2020	2019
Actividades conexas vigencias anteriores	$	13,919	17,431
Arrdto equipo de cómputo de bajo valor		6,613	12,918
Capacitación al personal		4,071	-
Bonificación no salarial		3,987	1,316
Intereses sobre cesantías		3,961	3,239
Auxilios		3,950	3,644
Aportes a administradoras de riesgos profesionales		2,033	1,601
Incapacidades		1,875	845
Admón. (telefonía)		1,063	2,102
Aportes a entidades promotoras de salud		798	1
Plan celular		441	-
Aportes icbf		207	-
Sena		138	-
Casino y restaurante		84	264
Taxis y buses		80	1,184
Transporte, fletes y acarreos		-	824
Tramites y licencias		-	1,473
Operación red conecta		-	2,664
Indemnizaciones laborales		-	2,588
Otros gastos de personal		-	2,174
Total otros costos	**$**	**43,220**	**54,268**

NOTA 9. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos se detallan así:

			2020	2019
Recuperaciones operacionales	(1)	$	93,282	34,199
Recuperación por deterioro	(2)		1,380	2,32 6
Aprovechamientos no gravados			1,211	1,196
Comisiones Gravado			1,094	-
Diferencia en cambio			59	176
Utilidad en venta de inversiones			29	-
Ajuste al peso			17	7
Dividendos			3	-
Descuentos concedidos			-	24
Total otros ingresos		**$**	**97,075**	**37,928**

(1) En el 2020 corresponde a recuperación de provisiones con los terceros Indra Colombia S.A.S y Asociación Gremial de Instituciones Financieras Credibanco. Adicionalmente, corresponde a recuperación de gastos laborales.

(2) En el 2020 corresponde a recuperación del deterioro de las cuentas por cobrar.

NOTA 10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración se detallan así:

			2020	2019
Beneficio a empleados	(1)	$	717,957	590,463
Servicios USC			143,250	156,477
Servicios			81,784	45,418
Impuestos			59,665	56,425
Honorarios			46,127	36,029
Mantenimiento y reparaciones			29,288	35,720
Gastos legales			19,520	24,866
Seguros			14,500	12,222
Arrendamientos	(2)		12,985	36,030
Útiles			2,834	3,043
Gastos de representación			1,772	643
Gastos de viaje			1,172	22,709
Elementos de aseo y cafetería			734	1,777
Casino y restaurante			687	4,380
Taxis y buses			308	1,296
Adecuaciones e instalaciones			238	361
Contribuciones y afiliaciones			133	126
Combustibles			80	80
Parqueaderos			18	511
Total gastos de administración		**$**	**1,133,052**	**1,028,576**

(1) Los beneficios a empleados corresponden a los gastos de personal a corto plazo, de acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio. Incluyen aportes, bonificaciones y a todos los conceptos directos e indirectos relacionados con la contratación.

(2) Incluye arrendamiento de locales y oficinas, equipos de cómputo y otros arrendamientos correspondientes a kioscos de autogestión.

NOTA 11. GASTOS DE VENTA

Los gastos de venta incluyen los gastos directamente atribuibles a la venta de servicios de la compañía, se detallan así:

			2020	2019
Gastos de Venta	(1)	$	73,923	214,132
Total gastos de venta		**$**	**73,923**	**214,132**

(1) Los gastos de venta incluyen los gastos directamente atribuibles a la venta de servicios de la compañía, se detallan así:

		2020	2019
Gastos de personal	**$**	60,596	126,098
Servicios		12,227	68,776
Gastos de Viaje		1,100	18,100
Diversos		-	627
Gastos de representación y relaciones públicas		-	531
Total gastos de venta	**$**	**73,923**	**214,132**

NOTA 12. OTROS GASTOS

	$	2020	2019
Pérdida en venta y retiro de propiedad planta y equipo		3,347	-
Total otros gastos	**$**	**3,347**	**-**

NOTA 13. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

Los ingresos y costos financieros se detallan así:

			2020	2019
Ingresos Financieros	(1)	$	3,340	3,230
Costos financieros	(2)		(65,860)	(88,783)
Costo financiero, neto		**$**	**(62,520)**	**(85,553)**

(1) Incluye los intereses registrados como ingreso por rendimientos de depósitos de dinero en las cuentas bancarias.

(2) A continuación, se detallan los costos financieros:

		2020	2019
Intereses	$	(33,311)	(61,784)
GMF gravamen financiero		(26,099)	(23,395)
Comisiones		(2,915)	(2,608)
Intereses pasivos por subarrendamiento edificios		(1,990)	-
Gastos bancarios		(1,358)	(957)
Diferencia en cambio		(122)	-
Comisiones		(65)	(39)
Total gastos financieros	**$**	**(65,860)**	**(88,783)**

NOTA 14. DETERIOROS, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Deterioros		2020	2019
Deudores	$	2,520	1,380
Total deterioro		**2,520**	**1,380**

Depreciaciones		2020	2019
Depreciación activos por derecho de uso		36,303	-
Depreciación propiedades y equipo	(*)	14,654	6,424
Total depreciación		**50,957**	**6,424**

Amortización y agotamiento			2020	2019
Cargos diferidos			265,998	251,971
Licencias			33,399	-
Software			21,483	23,273
Licencias			16,377	4,003
Marca			5,172	4,774
Cargos diferidos proyectos			3,490	-
Estudios			-	13,684
Total amortización	**(**)**	**$**	**345,919**	**297,705**

(*) Lo siguiente es la clasificación de la depreciación en el costo y en el gasto:

Depreciaciones en el gasto:		2020	2019
Equipo de oficina	$	2,872	756
Equipo de computación y comunicación		2,256	3,360
		5,128	**4,116**
Depreciaciones en el costo:			
Equipo de computación y comunicación		8,027	1,265
Equipo de oficina		1,499	1,043
		9,526	**2,308**
Total depreciaciones propiedades y equipo	**$**	**14,654**	**6,424**

(**) Lo siguiente es la clasificación de la amortización en el costo y en el gasto:

Amortizaciones en el gasto:		**2020**	**2019**
Licencias	$	33,399	-
Cargos diferidos proyectos		3,490	-
Estudios		-	13,684
		36,889	**13,684**
Amortizaciones en el costo:			
Cargos diferidos		265,998	251,971
Software		21,483	23,273
Licencias		16,377	4,003
Marca		5,172	4,774
		309,030	**284,021**
Total amortización	**$**	**345,919**	**297,705**

NOTA 15. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

IMPUESTOS A LA GANANCIAS

A. Impuesto sobre la Renta

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios, corriente y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre la renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión del impuesto sobre la renta, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía Conectamos Financiera S.A. solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Autorretención especial de Renta

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 creó un sistema de autorretención en la fuente a título de impuesto sobre la renta y complementarios especial, la cual se reglamentó a través del Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016.

Impuestos Diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las

diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que: surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal; correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía Conectamos Financiera S.A. tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca misma en un futuro previsible.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal; correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera (separado o consolidado). La Compañía Conectamos Financiera S.A. reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía Conectamos Financiera S.A. espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía Conectamos Financiera S.A. revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

iv. Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias

temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

v. La Compañía Conectamos Financiera S.A. solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera (separado o consolidado) como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Los pasivos por impuestos corrientes se detallan así:

		2020	2019
Impuesto a las ventas por pagar	$	6,751	41,818
Impuesto Industria y Comercio		18,433	13,285
Total pasivos por impuestos corrientes	**$**	**25,184**	**55,103**

El movimiento del año es el siguiente:

Pasivos por impuestos corrientes		2020	2019
Saldo al inicio del año	$	(55,103)	(148,678)
Impuestos pagados		12,745	78,640
Impuesto de renta corriente		(112,500)	(141,854)
Impuesto de renta vigencias anteriores		(22,081)	-
Saldo al final del año		25,184	55,103
Movimiento del año	**$**	**(151,755)**	**(156,789)**

i. Impuesto sobre la Renta

La Entidad está sujeta en Colombia al impuesto de renta y complementarios y las tarifas aplicables corresponden al 32% en 2020, en cuanto a las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota, fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, por el sistema de renta líquida.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 0.5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable 2020.

A partir del año 2017 la determinación del impuesto sobre la renta la establece el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016. En consecuencia, durante los años 2013 a 2016, las bases fiscales de las partidas que se incluyen en las declaraciones tributarias y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta, se realizaron con base en las normas tributarias vigentes, que en algunos casos se remiten a los PCGA anteriores hasta el 31 de diciembre de 2014 (Decreto 2649 de 1993 y otras disposiciones complementarias).

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable de los impuestos sobre la renta por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables.

ii. Renta Presuntiva:

El porcentaje para determinar la renta presuntiva equivale al 0.5% del patrimonio líquido del año 2019.

A continuación, se resumen los criterios técnicos aplicados por la Compañía para la estimación de las provisiones del impuesto sobre la renta periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

A. Impuesto Corriente

		2020	2019
Utilidad antes de Impuesto Bajo NIIF	$	386,618	351,216
Utilidad Contable antes de Impuesto			(351,216)
		(386,618)	
Ajuste de Bases Fiscales - Partidas Conciliatorias entre libros		-	-

		2020	2019
Utilidad Contable antes del Impuesto		386,618	351,216
Más: Impuestos y otros gastos no deducibles			
Impuesto de Industria y Comercio		(57,377)	49,840
Gastos de ejercicios anteriores		(36,752)	24,497
Gravamen Movimientos Financieros		(13,130)	11,698
Gastos Seguridad Social y Parafiscales		(11,889)	(443)
Depreciaciones y amortizaciones		(7,385)	-
Otros gastos no deducibles		(3,910)	10,696
Impuestos Asumidos		(1,664)	93
Deterioro de cartera		(1,140)	(946)
Provisión de Impuesto de Renta		-	-
Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	*$*	**(133,248)**	**95,435**
Menos: Ingresos no gravables y gastos no deducibles			
Reintegro de Provisiones		73,894	13,911
NIIF 16		4,755	-
Otros Gastos		3	741
Depreciaciones y amortizaciones		-	2,138
Total partidas que disminuyen la renta líquida gravable	*$*	**78,652**	**16,790**
Renta líquida		441,214	429,861
(-) Compensaciones		-	-
Renta líquida		441,214	429,861
Renta presuntiva		15,934	42,111
(-) Compensación de excesos		-	-
Renta líquida grabable		441,214	429,861
Tasa Impositiva		32%	33%
Provisión para impuesto sobre la renta		**141,188**	**141,854**
Descuento tributario de ICA 50%		(28,689)	-
Impuesto de renta vigencias anteriores		22,081	-
Impuesto neto de renta	$	**134,581**	**141,854**
		35%	40%

B. Impuesto sobre la Renta Diferido

		2020		2019	
		Base	Tarifa 32%	Base	Tarifa 33%
Impuesto Diferido Activo				232	
Deterioro de cartera		678	210	2,919	74
Equipo de oficina		5,729	1,776	-	934
NIIF 16		(130,171)	(39,832)	7,257	-
Equipo de cómputo y comunicación		12,327	3,822	49,763	2,322
Impuesto de Industria y Comercio		-	-		24,882
Total impuesto diferido activo	**$**		**(34,025)**		**28,212**
Impuesto Diferido Pasivo				-	
NIIF 16		125,416	38,377	-	-
Seguridad Social y Parafiscales		14,194	4,400		-
Total impuesto Diferido Pasivo	**$**		**42,777**		**-**
Total impuesto Diferido	**$**		**8,752**		**28,212**

En el año 2020 el descuento tributario de ica por $24,882 hace parte del movimiento de los activos por impuestos corrientes.

I. Tasa Efectiva de Impuestos

La tasa efectiva aplicada para impuesto sobre la renta año gravable 2020 es del 27.74% y del año gravable 2019 es del 33.58% sobre la utilidad antes de impuestos bajo NIIF:

		2020	2019
Utilidad antes de Impuesto Bajo NIIF	**$**	**386,618**	**351,216**
Impuesto de Renta Corriente (32%)		141,188	141,854
Impuesto Diferido DB		(5,251)	(23,902)
Dscto tributario ica 50%		28,689	-
Impuesto de renta vigencias anteriores		22,081	-
Impuesto de diferido vigencias anteriores		(171)	-
Impuesto Total de Renta		**129,159**	**117,952**
Tasa Efectiva de Renta sobre Utilidad NIIF	**$**	**27.74%**	**33.58%**

II. Conciliación Patrimonio Contable y Fiscal

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal por los años que terminaron al 31 de diciembre respectivamente:

		2020	2019
Patrimonio bajo NIIF	$	3,403,946	3,124,577
Patrimonio según libro fiscal		(3,403,946)	(3,124,577)
Partidas conciliatorias entre libros		-	-
Patrimonio según libro fiscal			
Más Partidas que aumentan el patrimonio fiscal:			
Cuentas por cobrar		2,520	1,380
Activos Fijos		5,729	2,919
Intangibles		12,327	7,257
Seguridad social		14,194	(2)
Total partidas	$	34,770	11,554
Menos partidas que disminuyen el patrimonio fiscal:			
NIIF 16		4,755	-
Impuesto diferido débito		8,752	28,212
IVA en adquisiciones de bienes reales productivos		-	3,342
Total partidas		13,508	31,554
Patrimonio Fiscal	$	**3,425,209**	**3,104,577**

III. Firmeza Declaraciones de Renta

Las declaraciones de renta de los años 2019, 2018 y 2017 se encuentran dentro del término legal de revisión por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Por otra parte, las Declaraciones del impuesto sobre la renta y las declaraciones del Impuesto sobre la Renta para la Equidad – CREE correspondiente al año 2016 se encuentra en firme debido al término establecido en el Artículo 147 y 714 del Estatuto Tributario.

Ley de Financiamiento/Ley de Crecimiento

La Ley 1943 de 2018 o Ley de financiamiento fue declarada inexequible por vicios de procedimiento en su formación por la Corte Constitucional a partir del 1 de enero de 2020. La decisión fue informada a través de comunicado de prensa No. 41 del 16 de octubre de 2019.Por lo anterior, el Gobierno Nacional presentó proyecto de Ley ante el Congreso de la República que incluye, casi en su totalidad, los artículos de la Ley 1943 de 2018.

El Congreso de la República aprobó el proyecto de Ley, en consecuencia, en diciembre del año 2019 el Gobierno Nacional sancionó la Ley 2010 (Ley de Crecimiento) que adoptó y modificó algunas normas en materia de los impuestos nacionales señaladas en la Ley 1943 de 2018 (Ley de Financiamiento), la cual está vigente para la determinación del impuesto sobre la renta para el año gravable 2020.

A continuación, están algunas de disposiciones destacadas de la Ley 2010 de 2019:

- Continúa la reducción gradual de la tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas de la siguiente forma, treinta y dos por ciento (32%) para el año gravable 2020, treinta y uno por ciento (31%) para el año gravable 2021 y del treinta por ciento (30%) a partir del año gravable 2022.

- Sobretasa o puntos adicionales a la tarifa del impuesto sobre la renta para las instituciones financieras que tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT ($4.272.480.000). Para el año gravable 2020, serán adicionales cuatro (4) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto,

siendo en total del treinta y seis por ciento (36%). Para el año gravable 2021, adicionales, de tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y cuatro por ciento (34%). Y para el año gravable 2022, serán adicionales tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y tres por ciento (33%).

Adicionalmente los puntos adicionales o sobretasa, estará sujeta a un anticipo del cien por ciento (100%) del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable inmediatamente anterior y para los tres periodos gravables aplicables. El anticipo deberá pagarse en dos cuotas iguales anuales en los plazos que fije el Gobierno Nacional.

El valor recaudado por concepto de los puntos adicionales o sobretasa será destinado a la financiar la construcción y mantenimiento de carreteras y vías de la Red Vial Terciaria.

- Reducción gradual del porcentaje de la renta presunta en los siguientes términos: año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 0,5%; y a partir del año gravable 2021, tarifa del 0%.

- Regla general que determina que será deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagado en el año gravable que guarden relación de causalidad con la actividad generadora de renta (salvo el impuesto de renta). Como reglas especiales señaló que será deducible el 50% del GMF, independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser descontable del impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado, y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.

- Los responsables del impuesto sobre las ventas- IVA podrá descontar del impuesto sobre la renta a cargo, correspondiente al año que se efectué su pago o cualquier de los periodos gravables siguientes, el IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización.

Incluye exención del IVA para determinados bienes corporales muebles que sean enajenados dentro del territorio nacional, entre los cuales se encuentran: electrodomésticos, complementos de vestuario, elementos deportivos, juguetes y juegos y útiles escolares durante tres (3) días que serán determinados por la DIAN. El beneficio rige a partir del 1° de Julio de 2020 y hasta el 30 de julio de 2021, una vez cumplido el año de aplicación el Gobierno nacional evaluará los resultados y determinará la continuidad de estas medidas.

Es creada una deducción del 120% de los pagos que se realicen por concepto de salario a los empleados que sean menores de veintiocho (28) años, siempre que sea su primer empleo. Además, para que proceda esta deducción deberán ser nuevos empleados.

La deducción máxima por cada empleado no podrá exceder ciento quince (115) UVT mensuales ($4.094.805 para el año 2020 y $4.175.420 para el año 2021). Procederá en el año gravable en el que el empleado sea contratado por el contribuyente.

Se incluye en la lista de servicios excluidos del IVA, las comisiones cobradas por las sociedades administradoras de inversión, así como las de corretaje de contratos de reaseguros.

Cambia la tarifa del impuesto a los dividendos para personas naturales residentes y no residentes en Colombia quedando en el 10%.

Para el régimen de los Fondos de Capital Privado-FCP-, se crea el Registro Único de Beneficiarios Efectivos, administrado por la DIAN.

Incluye la definición, para todos los efectos fiscales regulados en el Estatuto Tributario, artículos 631-5 y 631-6, de beneficiario efectivo, final o real, como toda persona natural que en último término posea, controle o se beneficie directa o indirectamente de una persona jurídica o estructura sin personería jurídica. Se entiende que una persona natural es beneficiario efectivo, final o real, cuando cumpla con cualquiera de las siguientes condiciones:

1. Persona natural que directa y/o indirectamente, posea el 5% o más del capital o los derechos de voto de la persona jurídica o estructura sin personería jurídica, o

2. Persona natural que, de forma individual o considerando su grupo familiar hasta un 4º grado de consanguinidad o afinidad, ejerce control directo y/o indirecto sobre la persona jurídica o estructura sin personería jurídica. El control se determinará, considerando los artículos 260 y 261 del Código de Comercio, el artículo 260-1 del Estatuto Tributario y demás normas que los modifiquen o complementen, aplicando el siguiente procedimiento:

a. Persona natural que tenga directa y/o indirectamente en última instancia el control material y/o interés o participación controlante sobre la propiedad,

b. En caso de que no se tenga certeza que la persona natural identificada en el paso (i) corresponda al beneficiario efectivo, final o real, se deberá identificar la persona natural que tenga control sobre la persona jurídica o estructura sin personería jurídica por cualquier otro medio,

c. En caso de que no se identifique la persona natural en los pasos (i) y (ii), se deberá identificar la persona natural que ostente el cargo de funcionario de más alta gerencia o dirección dentro la persona jurídica o estructura sin personería jurídica, o

3. Persona natural que se beneficie en 5% o más de los rendimientos, utilidades o activos de la persona jurídica o estructura sin personería jurídica.

- La regla de subcapitalización se modifica disponiéndose que el monto máximo de endeudamiento será el patrimonio líquido del año inmediatamente anterior multiplicado por dos y precisándose que el endeudamiento debe corresponder a préstamos con vinculados residentes y no residentes. Esta regla, no se aplicará a vigilados por la Superintendencia Financiera, compañías de factoring, empresas en período improductivo ni a los casos de financiación de proyectos de infraestructura de transporte, ni a la financiación de proyectos de infraestructura de servicios públicos.

- Repite que, en los casos de los pagos o abonos en cuenta por concepto de consultorías, servicios técnicos y asistencia técnica, prestados por personas no residentes o no domiciliadas en Colombia, estarán sujetos a retención en la fuente a la tarifa única del 20%, a título de impuesto sobre la renta, bien sea en el país o desde el exterior.

- Los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales provenientes de distribuciones de utilidades que hubieran sido consideras como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, estarán sujetas a la tarifa del 7.5% a título de retención en la fuente sobre la renta.

- Los dividendos que se distribuyan dentro de los grupos empresariales debidamente registrados ante la cámara de comercio, no estarán sujetos a la retención en la fuente, siempre y cuando no se trate de una entidad intermedia dispuesta para el diferimiento del impuesto sobre los dividendos.

- Para los periodos 2019, 2020 y 2021 la liquidación privada de los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta, mínimo un 30% en relación del impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedara en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada y paga en forma oportuna.

Si el incremento del impuesto neto de renta, es de al menos de un 20% en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedara en firme en doce (12) meses, con las condiciones del párrafo anterior.

Para aplicar el beneficio de auditoria, el impuesto neto de renta de la declaración del año gravable debe ser superior a 71 UVT, cuando se trate de declaraciones que registren saldo a favor, el termino para solicitar la devolución o

compensación será el previsto en este artículo para la firmeza de la declaración.

La nueva Ley no deroga las normas relacionadas con el componente inflacionario de los rendimientos financieros, por tal razón, un porcentaje de los intereses recibidos por las personas no obligadas a llevar libros de contabilidad se consideran ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

Tampoco incluyo como hecho generador del impuesto nacional al consumo, la enajenación a cualquier título de inmuebles.

CINIIF 23

En el año 2009, se emite la Ley 1314 para la aplicación de los nuevos marcos técnicos en Colombia, de donde se desprende el decreto único reglamentario 2420 de 2015 (modificado y adicionado con los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017), compilado posteriormente en el decreto 2270 del 2019, concernientes a las normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información para empresas que se encuentran en el grupo 1.

La Norma Internacional de Información Financiera para grandes compañías (NIIF PLENAS) está contenida de la NIC 1 a la 41 - de la NIIF 1 a la NIIF 17 en sus intervalos y su Glosario.

El IASB emitió en el año 2017 la CINIIF 23 como una interpretación a la NIC 12 de Impuesto a las ganancias, con el fin revelar situaciones en las que existen incertidumbres frente a las cifras del impuesto a las ganancias. Esta interpretación tiene efectos a partir del 1° de enero del 2019, con posibilidad de aplicación anticipada. No obstante, para las entidades colombianas, de acuerdo con el Decreto 2270 del 13 de diciembre del 2019, será aplicable a partir del 1º de enero del 2020.

La CINIIF 23 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Conectamos financiera S.A. efectuó una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios en los estados financieros.

NOTA 16. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios laborales se detallan así:

	2020	2019
Vacaciones consolidadas	57,481	75,079
Interés sobre las cesantías	4,286	5,725
Total beneficios laborales	**61,767**	**80,804**

Se registra el valor de las apropiaciones efectuadas por la compañía de las obligaciones que se generan en la relación laboral, sean estas legales, convencionales o internas que tienen una exigibilidad a corto plazo o que en ocasiones requiere de un pago inmediato, efectuados con base en las liquidaciones de nómina y en un porcentaje adecuado sobre los salarios causados.

El movimiento del año es el siguiente:

Beneficios a Empleados		2020	2019
Saldo al inicio del año	$	(80;804)	(62,604)
Saldo al final del año		61,767	80,804
Movimiento del año	**$**	**(19,037)**	**18,200**

NOTA 17. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al cierre del año, el saldo del efectivo y equivalentes de efectivo estaba compuesto por fondos situados en entidades del sector financiero, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El saldo acumulado en efectivo y equivalentes de efectivo se detalla así:

			2020	2019
Efectivo restringido	(1)	$	167,545	182,918
Saldos bancarios			72,666	69,154
Caja menor			878	828
Inversiones a valor razonable			727	-
Total efectivo		**$**	**241,816**	**252,900**

(1) El efectivo restringido corresponde a la operación Red Conecta, en la cual la compañía opera como administrador y controlador de los recursos económicos para la prestación del servicio de giros nacionales entre las 27 cooperativas que comprende este dicho de mercado:

ALIANZA	PROSPERANDO LTDA	COMULTRASAN
COOTRAIM	AVANZA	COMERCIACOP
COOMULDESA LTDA	PIO XII	BANCOOMEVA AHORRO
COPROCENVA	COOBAGRE	JURISCCOP
COFINAL	FECEDA	COOPERATIVA SIGLO XX
CONGENTE	COOPERATIVA AVP	COOPERATIVA CONTRAUNION
COOTREGUA		

El siguiente es el detalle de los saldos bancarios por entidad:

2020			
Entidades bancarias	**Efectivo restringido**	**Saldos bancarios**	**Total**
Banco Coomeva S.A (*)	$ 167,545	56,512	**224,057**
Banco Occidente	-	16,154	**16,154**
Total	**$ 167,545**	**72,666**	

2019			
Entidades bancarias	**Efectivo restringido**	**Saldos bancarios**	**Total**
Banco Coomeva S.A (*)	$ 182,918	69,103	**252,021**
Banco Occidente	-	51	**51**
Total	**$ 182,918**	**69,314**	

(*) Ver nota 32, transacciones con partes relacionadas.

El movimiento del año es el siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivos		**2020**	**2019**
Saldo al inicio del periodo	$	(252,900)	(236,861)
Saldo al final del periodo		241,816	252,900
Movimiento del año	**$**	**(11,084)**	**16,039**

NOTA 18. INVERSIONES

Al 31 de diciembre, la compañía cerró con aportes por $2.084 en la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia – Coomeva y $63 en Fiduciaria Coomeva S.A.

El saldo acumulado en inversiones se detalla así:

		2020	**2019**
Inversiones en entidades del sector cooperativo (ver nota 32)	$	2,084	1,559
Inversiones en partes relacionadas (ver nota 32)		63	63
Total Inversiones a valor razonable	**$**	**2,147**	**1,622**

El movimiento del año es el siguiente:

Inversiones		**2020**	**2019**
Saldo al inicio del año	$	1,622	1,033
Saldo al final del año		(2,147)	(1,622)
Movimiento del año	**$**	**(525)**	**(589)**

NOTA 19. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de los deudores al 31 de diciembre:

			2020	2019
Compañías vinculadas (Ver nota 32)	(1)	$	430,295	311,086
Otros Deudores	(2)		257,680	37,614
Operación Red Conecta			-	1,500
Préstamos a empleados			2,612	240
			690,587	**350,440**
Menos:				
Deterioro compañías vinculadas (Ver nota 32)			(1,784)	(1,148)
Deterioro otros deudores			(736)	(232)
			(2,520)	**(1,380)**
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		**$**	**688,067**	**349,060**

(1) Corresponde a las operaciones comerciales con las empresas del GECC. (Ver nota 31).

(2) Incluye las operaciones comerciales con compañías diferentes al GECC, entre las cuales se encuentran la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Limitada y el Fondo de Empleados de Coomeva.

El movimiento del año es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		2020	2019
Saldo al inicio del año	$	349,060	816,288
Deterioro CXC		(2,520)	(1,380)
Recuperación Deterioro CXC		1,380	2,326
Saldo al final del año		(688,067)	(349,060)
Movimiento del año	**$**	**(340,147)**	**468,174**

NOTA 20. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos corrientes que Incluye los importes que a título de retención en la fuente le realizan a la compañía las entidades con las cuales tiene operaciones comerciales:

	2020	2019
Saldo a favor impuesto de renta y complementarios	152,488	106,376
Renta y complementarios	110,148	-
Anticipo dscto tributario act.fijo. reales productivos	-	3,342
Total activos por impuestos corrie ntes	**262,636**	**109,718**

El movimiento del año es el siguiente:

Activos por impuestos corrientes	2020	2019
Saldo al inicio del año	109,718	-
Saldo al final del año	(262,636)	(109,718)
Movimiento del año	**(152,918)**	**(109,718)**

NOTA 21. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El siguiente es el detalle de los gastos pagados por anticipado:

			2020	2019
Seguros y fianzas	(1)	$	8,721	1,890
Mantenimiento software	(2)		5,318	15,081
Total gastos pagados por anticipado		**$**	**14,039**	**16,971**

(1) Incluye el pago de pólizas de seguros de todo riesgo, responsabilidad civil (extracontractual, directores y administrativos, y en exceso), vida (deudores y empleados) y accidentes personales.

(2) Incluye pagos de licencias y/o renovación de programas de software.

El movimiento del año es el siguiente:

Gastos pagados por anticipado		2020	2019
Saldo al inicio del año	$	16,971	22,824
Saldo al final del año		(14,039)	(16,971)
Movimiento del año	**$**	**2,932**	**5,853**

NOTA 22. PROPIEDADES Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre:

		2020		2019	
		Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
Muebles y equipos de oficina	$	19,949	(8,269)	4,501	(3,897)
Equipos de cómputo y comunicación		50,639	(25,884)	50,878	(25,055)
total		**70,588**	**(34,152)**	**55,379**	**(28,952)**
Total propiedades y equipo	**$**	**36,436**		**26,427**	

La compañía a la fecha no posee construcciones en curso.

El movimiento del costo de propiedades y equipo se detalla a continuación:

Costo	**Muebles y equipos de oficina**	**Equipos de cómputo y comunicación**	**Total costo**
Saldo final 2018 $	**3,315**	**30,801**	**34,116**
Adiciones	1,479	22,879	24,358
Bajas	(293)	(2,802)	(3,095)
Saldo Final 2019 $	**4,501**	**50,878**	**55,379**
Adiciones	15,448	12,563	28,011
Bajas	-	(12,802)	(12,802)
Saldo Final 2020 $	**19,949**	**50,639**	**70,588**

Hasta la fecha no se ha presentado evidencia objetiva de deterioro sobre las propiedades y equipos. En el análisis de indicio de deterioro se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Intervenciones de obra realizadas por la compañía, y su nivel (menor o estructural).
- Afectaciones externas, tanto positivas como negativas.

Si como resultado de este análisis se evidencia la existencia objetiva de deterioro, se contrata un nuevo avalúo comercial para determinar el valor del deterioro.

El movimiento de la depreciación acumulada se detalla a continuación:

Depreciación	Muebles y equipos de oficina	Equipos de cómputo y comunicación	Total depreciación
Saldo final 2018 $	**2,525**	**23,098**	**25,623**
Gasto depreciación	1,665	4,759	6,424
Bajas	(293)	(2,802)	(3,095)
Saldo final 2019 $	**3,897**	**25,055**	**28,952**
Gasto depreciación	4,371	10,283	14,654
Bajas	-	(9,454)	(9,454)
Saldo final 2020 $	**8,268**	**25,884**	**34,152**

El movimiento del año es el siguiente:

Activos materiales		**2020**	**2019**
Saldo al inicio del año	$	26,427	8,498
Depreciación		(14,654)	(6,424)
Pérdida en venta y retiro de propiedad y equipo		(3,347)	-
Saldo al final del año		(36,436)	(26,427)
Movimiento del año	**$**	**(28,010)**	**(24,358)**

Para el 2020 la empresa presenta activos totalmente depreciados que continúan en la operación, se detalla el valor bruto de los activos:

PROPIEDADES Y EQUIPO	**2020**
Muebles y Enseres	6,175
Equipos de cómputo	15,924
Total propiedades y equipo	**22,099**

Para la protección de sus activos, la empresa tiene contratadas pólizas de seguro, entre la cuales se tienen:

Bien Asegurado	Riesgos cubiertos	Valor asegurado	Vencimiento
Muebles y Enseres	Todo riesgo	-	31-dic-20
Equipo Eléctrico y Electrónico	Todo riesgo	34,249	31-dic-20
Total		**34,249**	

Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

La compañía no posee propiedades de inversión ni activos no corrientes mantenidos para la venta hasta la fecha, ni ha realizado adquisición de activos fijos a través de combinaciones de negocios.

NOTA 23. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El siguiente es el detalle de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre:

		2020		2019	
		Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
Activos por derecho de uso	$	167,211	(33,442)	-	-
Activos por derecho de uso vinculado		14,303	(2,861)	-	-
total		**181,514**	**(36,303)**	**-**	**-**
Total activos por derecho de uso	**$**	**145,211**			**-**

(*) El detalle de los activos por derecho de uso entre vinculados se encuentra en la nota 32:

El movimiento del costo de los activos por derecho de uso se detalla a continuación:

Costo Activos por derecho de uso	**Edificios por derechos de uso**	**Edificios por derechos de uso restauración y desmantelamiento**	**Edificios por derechos de uso mejoras en propiedad ajena**	**Edificios por derechos de uso vinculadas mejora a propiedad ajena**	**Total**
Adopción inicial NIIF 16	156,111	6,604	18,799	-	181,514
Reclasificaciones	-	-	(14,303)	(*)14,303	-
Saldo Final 2020 $	**156,111**	**6,604**	**4,496**	**14,303**	**181,514**

El movimiento de la depreciación acumulada se detalla a continuación:

Depreciaciones Activos por derecho de uso	**Depreciación Edificos por derecho de uso**	**Depreciación Edificios derechos de uso, restauración y desmantelamiento**	**Depreciación Edificios derechos de uso, mejoras en propiedad ajena**	**Depreciación Edificios derechos de uso, vinculadas mejora a propiedad ajena**	**Total**
Adopción inicial NIIF 16	31,222	1,321	899	(*)2,861	36,303
Saldo Final 2020 $	**31,222**	**1,321**	**899**	**2,861**	**36,303**

NOTA 24. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre:

		2020		2019	
		Costo	Amortización	Costo	Amortización
Licencias	$	202,855	(190,468)	156,589	(140,692)
Adquirida marca		47,740	(29,042)	47,740	(23,870)
Proyectos		5,754,697	(554,481)	5,272,780	(284,993)
Software		214,832	(130,690)	214,832	(109,206)
Total Activos Intangibles		**6,220,124**	**(904,681)**	**5,691,941**	**(558,761)**
Total Neto	**$**	**5,315,443**		**5,133,180**	

El siguiente es el movimiento que presenta el valor en libros de los intangibles:

Valor en Libros		Licencias	Adquirida Marca	Proyectos	Software	Total activos intangibles
Saldo final 2018	**$**	**1,333**	**28,644**	**4,357,584**	**128,899**	**4,516,460**
Adiciones		32,635	-	881,790	-	914,425
Gasto de Amortización		(18,071)	(4;774)	(251,587)	(23,273)	(297,705)
Saldo final 2019	**$**	**15,897**	**28,870**	**4,987,787**	**105,626**	**5,133,180**
Adiciones		46,266	-	481,916	-	528,182
Reclasificaciones		-	-	1	(1)	-
Gasto de Amortización		(49,776)	(5,172)	(269,488)	(21,483)	(345,919)
Saldo final 2020	**$**	**12,387**	**18,698**	**5,200,216**	**84,142**	**5,315,443**

El movimiento del año es el siguiente:

Activos intangibles		2020	2019
Saldo al inicio del año	$	5,133,180	4,516,460
Amortización de intangibles		(345,919)	(297,705)
Saldo al final del año		(5,315,443)	(5,133,180)
Movimiento del año	**$**	**(528,182)**	**(914,425)**

Al 31 de diciembre de 2020 se capitalizaron los siguientes Proyectos: Gestión de riesgo y cumplimiento SW - GRC $2.000, Proyecto Conectados GH $ 4.783, Proyecto migración solución y SWICH tarjeta DB $213.028 y sistema de pago de bajo Valor $262.105.

Al 31 de diciembre 2020 se realizaron adiciones a licencias: licencia de mantenimiento software y programas de cómputo $12.075, licencia de programa antivirus $8.322, licencia mantenimiento software y programas de cómputo $ 2.372, licencia open page grc $ 3.957, licencia renovación de programa conexión cliente a servidor y usuario de red $ 3.972, licencia spss modeler y statistics $ 10.498, licencia uso software clarity ppm $ 2.190 y licencia y/o renovación de programa de gestión de proyecto ppm 2.880.

Hasta la fecha no se ha presentado evidencia objetiva de deterioro sobre de los activos intangibles.

NOTA 25. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar se comprende así:

			2020	2019
Acreedores varios	(1)	$	1,370,530	1,034,916
Retenciones y aportes de nomina			70,635	73,032
Compañías vinculadas (Ver nota 32)	(2)		24,560	53,917
Retenciones de impuestos	(3)		14,44 1	9,743
Total acreedores comerciales y otras Cuentas por pagar		**$**	**1,480,166**	**1,171,608**

(1) Corresponde a los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar que representan las obligaciones contractuales a cargo de la compañía, originadas en bienes y/o servicios recibidos.

(2) Incluye las operaciones comerciales con las empresas del GECC.

(3) Registra las obligaciones de la compañía a favor de entidades oficiales principalmente de retenciones en la fuente e impuesto de industria y comercio.

El movimiento del año es el siguiente:

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2020	2019
Saldo al inicio del año	(1,171,608)	(761,831)
Diferencia en cambio	59	176
Saldo al fin al del año	1,480,166	1,171,608
Movimiento del año	**308,617**	**409,953**

NOTA 26. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre es el siguiente:

			2020	2019
Casa Matriz Corto Plazo (Ver nota 32)		$	135,699	390,891
Créditos de Tesorería	(1)		107,229	205,267
Total Obligaciones Financieras corrientes			**242,928**	**596,158**
Casa Matriz Largo Plazo (Ver nota 32)			1,147,882	688,924
Total Obligaciones Financieras no corrientes			**1,147,882**	**688,924**
Total Obligaciones Financieras			**$1,390,810**	**1,285,082**

2020			
Entidad	**Corto plazo**	**Largo plazo**	**Total**
Banco Coomeva S.A	$ 90.000	$247.500	**$ 337.500**
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	$ 45.699	900.382	**$946.081**
Total	**$ 135.699**	**$ 1.147.882**	**$1.283.581**

2019			
Entidad	**Corto plazo**	**Largo plazo**	**Total**
Banco Coomeva S.A	$ 90.000	$ 337.500	**$ 427.500**
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	$ 300.891	$ 351.424	**$ 652.315**
Total	**$ 390.891**	**$ 688.924**	**$ 1.079.815**

El movimiento del año es el siguiente:

Obligaciones Financieras		**2020**	**2019**
Saldo al inicio del año	$	(1,285,082)	(1,248,198)
Pagos		706,138	382,323
Intereses pagados		36,639	65,793
Saldo al final del año		1,390,810	1,285,082
Movimiento del año	**$**	**848,505**	**485,000**

La compañía tiene la intención de sostener las obligaciones durante el tiempo, así como la capacidad y estructura de liquidez para atenderlas. Estas obligaciones no son expuestas a mercado buscando disminuir tasas, ni recompras por parte de otras entidades financieras, por lo que su clasificación es a costo amortizado.

Los planes de pago son los siguientes:

COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE:

Año	**Capital**	**Intereses**	**Valor Cuota**	**Tasa**
2016	-	24,275	24,275	14,07%
2017	28,477	84,089	112,566	14,07%
2018	124,411	72,593	197,004	14,07%
2019	143,089	53,915	197,004	14,07%
2020	164,573	32,431	197,004	14,07%
2021	139,450	8,302	147,752	14,07%
Total	**600,000**	**275,605**	**875,605**	

Año	Capital	Intereses	Valor Cuota	Tasa
2021	-	61,351	61,351	9,58%
2022	130,342	52,337	182,679	9,58%
2023	143,392	39,287	182,679	9,58%
2024	157,749	24,931	182,680	9,58%
2025	173,543	9,137	182,680	9,58%
Total	**605,026**	**187,043**	**792,069**	

Año	Capital	Intereses	Valor Cuota	Tasa
2021	-	19,771	19,771	9,58%
2022	42,004	16,866	58,870	9,58%
2023	46,209	12,661	58,870	9,58%
2024	50,836	8,034	58,870	9,58%
2025	55,925	2,944	58,869	9,58%
Total	**194,974**	**60,276**	**255,250**	

BANCOOMEVA S.A:

Año	Capital	Intereses	Valor Cuota	Tasa
2020	90,000	46,799	136,799	12,12%
2021	90,000	35,905	125,905	12,12%
2022	90,000	24,998	114,998	12,12%
2023	90,000	14,090	104,090	12,12%
2024	67,500	3,409	70,909	12,12%
Total	**427,500**	**125,201**	**552,701**	

El financiamiento del crédito de los $ 600,000 se da por la necesidad de llevar a cabo el proyecto de SPBV, que se presentara ante la Superintendencia Financiera de Colombia para solicitar los permisos de funcionamiento como operador de SPBV y Red de aceptación, para este crédito la compañía hizo un abono a capital extraordinario, disminuyendo el valor neto del plan de pagos por $805.

(1) El crédito de tesorería corresponde a 3 créditos vigentes con el banco de occidente: No.1700073877 por **$2,009**, No.1700073886 por **$6,042** y No. 450021661 por **$99,178**.

Las obligaciones financieras tienen garantía personal con pagares firmados.

NOTA 27. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

En enero de 2020 Conectamos Financiera realizó la implementación de la NIIF 16 - Arrendamientos, reconociendo pasivos como subarrendatario de edificios por $156.111. A continuación, se relaciona el movimiento de los pagos y causación de intereses al 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Adopción inicial	(-) Pagos	(+) Intereses	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Subarrendamiento edificios	$156,111	(39,288)	1,990	118,813
Total pasivos por arrendamientos	**$156,111**	**(39,288)**	**1,990**	**118,813**

El siguiente cuadro presenta los pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes discriminando el canon e interés:

	Canon	Interés	Total
Corto plazo	$40,781	(6,807)	33,974
Largo plazo	131,878	(47,039)	84,839
Total	**$172,659**	**(53,846)**	**118,813**

A continuación, se presenta la proyección del pasivo por arrendamiento determinado en la adopción de la NIIF 16:

Pasivo subarrendatario edificios			
Año	**Pagos**	**Intereses**	**Saldo**
Adopción	-	-	156,111
2020	(39,288)	1,990	118,813
2021	(40,781)	6,807	84,839
2022	(42,330)	11,381	53,890
2023	(43,939)	15,742	25,693
2024	(45,609)	19,916	-

NOTA 28. OTROS PASIVOS

El saldo de otros pasivos comprende:

		2020	2019
Ingresos anticipados		$ 35,197	35,197
Diversos		20	18
Anticipos y avances recibidos	(ver nota 32)	42,032	-
Total otros pasivos corrientes		**77,249**	**35,215**
Ingresos recibidos para terceros	(1)	150,009	165,701
Total otros pasivos no corrientes		**150,009**	**165,701**
Total otros pasivos		**$ 227,258**	**200,916**

(1)Los ingresos recibidos para terceros incluyen los aportes de cada una de las cooperativas asociadas a Red Conecta.

El movimiento del año es el siguiente:

Otros Pasivos	2020	2019
Saldo al inicio del año	$ (200,916)	(493,646)
Saldo al final del año	227,258	200,916
Movimiento del año	**$ 26,342**	**(292,730)**

NOTA 29. PROVISIONES

Lo siguiente corresponde a la provisión por restauración en propiedades ajenas, reconocidas sobre los activos por derecho de uso en la implementación de la NIIF 16, y a provisiones de impuestos:

	2020	2019
Por derechos de uso de restauración	$ 6,603	-
Total provisiones	**$ 6,603**	**-**

Durante el año 2020, se efectuaron pagos por mejoras realizadas por valor de: $18,800.

NOTA 30. CAPITAL SOCIAL

El siguiente es el detalle del capital social:

		2020	2019
Capital autorizado	$	3,000,000	3,000,000
Capital por suscribir		(421,705)	(631,642)
Total capital suscrito y pagado	**$**	**2,578,295**	**2,368,358**

El capital suscrito y pagado está conformado así:

	Nro. Títulos	Participación	Valor ($000)
Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia	1,321,733	51,26%	1,321,733
Cooperativa de ahorro y crédito de Santander Ltda.	699,754	27.14%	699,754
Bancoomeva S.A.	233,269	9.05%	233,269
Cooperativa del sistema nacional de justicia Juriscoop	98,257	3.81%	98,257
Financiera JRC en Liquidación	31,294	1.21%	31,294
Paradigmas Empresariales S.A.	77,774	3.02%	77,774
Jaime Torres C. y Cía S.A.	77,774	3.02%	77,774
Fondo de Empleados de Coomeva Fe Coomeva	25,943	1.01%	25,943
Fondo de Empleados Médicos de Colombia	12,497	0.49%	12,497
Total Capital Social	**2,578,295**	**100.00%**	**2,578,295**

El capital de la compañía está representado en 3,000.000 acciones autorizadas, de las cuales 2,578.295 están suscritas y pagadas a un valor nominal $1,000 (Pesos) por acción.

Al 31 de diciembre de 2019, la Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 9 del 20 de marzo de 2020, decretó dividendos en acciones para lo cual se emitieron 334.804 acciones ordinarias de valor nominal de $1,000 cada una para un total de $2.368.358.000. La emisión de las acciones se realizó legalmente en marzo de 2020, por lo cual solo quedaron capitalizadas en dicho mes.

Al 31 de diciembre de 2020, la Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 10 del 19 de marzo de 2020, decretó dividendos en acciones para lo cual se emitieron 209.937 acciones ordinarias de valor nominal de $1,000 cada una para un total de $2.578.295.000. La emisión de las acciones se realizó legalmente en marzo de 2020, por lo cual solo quedaron capitalizadas en dicho mes.

NOTA 31. RESERVAS

El saldo de la reserva comprende:

			2020	2019
Reserva ocasional	(1)	$	375,803	375,803
Reserva legal			170,479	147,152
Total reserva legal		**$**	**546,282**	**522,955**

(1) Corresponde a una reserva ocasional por $375.803 para futuras capitalizaciones, la cual fue constituida por $356,335 del remanente de la utilidad del año 2017 y $19,468 de diferencia en resultados de convergencia NIIF.

NOTA 32. TRANSACCIONES Y SALDOS ENTRE PARTES RELACIONADAS

i) Matriz Grupo Empresarial Coomeva

Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia – Coomeva es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado de duración indefinida. Coomeva tiene como objeto general del acuerdo cooperativo, procurar el desarrollo integral de los asociados mediante la prestación de servicios financieros, de previsión de asistencia, solidaridad, educación, vivienda, salud, turismo, recreación, creación de empresas y promoción del desarrollo empresarial, y las demás conexas y complementarios que redunden en beneficio o en la formación del asociado, fortalecimiento con su acción al sector cooperativo, la comunidad en general y el desarrollo humano sostenible.

ii) Partes relacionadas

Compañías relacionadas

A continuación, se relacionan la clasificación de las entidades, miembros de órganos de dirección, representantes legales, y personal clave de la gerencia con las que la Compañía tiene vínculo:

Otras partes relacionadas

- Banco Coomeva S.A.
- Coomeva Corredores de Seguros S.A.
- Coomeva Medicina Propagada S.A.
- Coomeva Emergencia Médica S.A.S
- Clínica Farallones S.A.
- Sinergia Global en Salud S.A.S.
- Hospital en Casa S.A.
- Clínica Palma Real S.A.S
- Condominio Campestre Los Andes
- Corporación Club Campestre Los Andes
- Coomeva Servicios Administrativos S.A **
- Fundación Coomeva
- Conecta Salud S.A.

(**) Coomeva Servicios Administrativos S.A., se encuentra en proceso de liquidación, la Entidad revela los saldos producto de las transacciones celebradas durante la vigencia 2019, en virtud de la condición de parte relacionada.

.

Miembros Órganos de Dirección:

MIEMBROS JUNTAS DIRECTIVAS			
Cédula	**Principal**	**Cédula**	**Suplente**
16.699.508	Víctor Manuel Torres Carvajal	71.688.522	Luís Carlos Lozada Bedoya
79.153.236	Camilo Alfonso Vargas Díaz	7.216.995	José Miguel López Barbosa
79.410.158	Guillermo García Morales	79.712.174	Saúl Javier Medina Espinosa
91.256.693	Jorge Enrique Carvajal Navas	91.496.937	Edgar Hincapié
79.902.525	Luís Alfonso Vera Osorio	19. 452.538	Flavio Vélez Cornejo

·**Representantes Legales:**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	RICARDO ALBERTO SERRANO NOVOA	79.325.029
SUPLENTE DEL GERENTE	FERNANDO CAVIEDES SANABRIA	91.223.748

·**Personal Clave de la Gerencia:**

Gestión Proyectos SPBV	Víctor Manuel Loaiza Flórez
Gestión Operativa	Mónica García Solís
Gestión Administrativa y Financiera	Ana Cirley Bustamante Samboni

·**Principales Contratos con Partes Relacionadas:**

CLIENTES

CLIENTE	NIT	TIPO DE SERVICIOS	GENERO	No. CONTRATO O CONSECUTIVO
BANCO COOMEVA S.A.	900.406.150-5	SERVICIOS	Operación tarjetas Sat	171894-2018
BANCO COOMEVA S.A.	900.406.150-5	SERVICIOS	Operación tarjetas Back	175183-2020
COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA - COOMEVA	890.300.625-1	SERVICIOS	Fidelización	2020-218-266525
COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA - COOMEVA	890.300.625-1	SERVICIOS	Servicio de turnos	2020-205-264815
COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA - COOMEVA	890.300.625-1	SERVICIOS	Venta de PINES	2020-262-268392

PROVEEDORES

CONTRATISTA	NIT	TIPO	GENERO	No. CONTRATO / CONSECUTIVO
COOPERATI VA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	890.300.625 -1	Outsourcing	• Servicios Financieros: Contabilidad, Cuentas Por Pagar, Impuestos • Servicios Administrativos: Nómina. • Selección y Contratación • Seguridad y Salud en el trabajo. • Gestión documental. • Compras y Negociaciones. • Administración de Maestras. • Servicios mantenimiento • Activos Fijos e Inventarios. • Tecnología	2019 -203
CO OPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	890.300.625 -1	Servicios	Servicio de comunicaciones.	2019 -304
COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	890.300.625 -1	Servicios	SERVICIOS DE TESORERIA: gestión de liquidez, pagos	2020 -237
BANCO COOMEVA SA	900 .406 .150 -5	Servicios	Prestación de servicio de pago mediante trasferencia	BC -2015 -0015
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A	805 .009 .741 -0	Servicios	Servicio de medicina prepagada para colaboradores	N/A
CORPORACION CLUB CAMPESTRE LOS ANDES	805 .000 .301 -2	Servicios	Cuota asociados afiliación al club colaboradores	N/A
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COOMEVA SA	901 .061 .400 -2	Arrendamiento	subarrendamiento oficina 910 ICETEX	2020
CONECTA SALUD S.A.	900 .498 .431 -3	servi cios	Atención a requerimientos e incidencias respecto al sistema de experiencia al cliente.	2020 -202

Transacciones con miembros órganos de la Dirección

		2020	2019
Movimientos			
Gastos por Honorarios		19,875	18,219
	$	**19,875**	**18,219**
Saldos			
Acreedores y Cuentas por Pagar		1,491	3,312
	$	**1,491**	**3,312**

Transacciones con personal clave de la Gerencia

REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE		2020	2019
Movimientos			
Ingresos	$	8,302	-
Gasto por salarios y beneficios a empleados		291,749	277,712
Gasto por retiro, indemnización o bonificación		177,449	-
Gasto por transporte y gastos de viaje		550	5,530
Otros conceptos		3,347	1,475
	$	**481,397**	**284,717**

Otros Directivos

		2020	2019
Movimientos			
Gasto por salarios y beneficios a empleados	$	426,213	471,289
Gasto por transporte y gastos de viaje		-	8,952
Otros conceptos		-	149
		426,213	**480,390**
Saldos			
Acreedores y Cuentas por Pagar		105	-
	$	**105**	**-**

III)Transacciones entre Compañías Relacionadas

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones entre compañías relacionadas:

Transacciones en el activo 2020		Efectivo y equivalentes	Inversiones: Otras inversiones	Deudores comerciales: Cuentas por cobrar	Deudores comerciales: Deterioro	Activos por derecho de uso NIIF 16
Matriz del grupo						
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia	$	-	2,084	282,870	(1,044)	11,442
			-	-	-	-
Otras relacionadas						
Banco Coomeva S.A.		224,057	-	147,425	(740)	-
Fiduciaria Coomeva S.A.		-	63	-	-	-
Total otras relacionadas		224,057	63	147,425	(740)	-
Total transacciones en el activo	$	224,057	2,147	430,295	(1,784)	11,442

Transacciones en el activo 2019		Efectivo y equivalentes	Inversiones: Otras inversiones	Deudores comerciales: Cuentas por cobrar	Deudores comerciales: Deterioro
Matriz del grupo					
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia	$	-	1,559	228,472	(843)
Otras relacionadas					
Banco Coomeva S.A.		252,021	-	72,507	(268)
Fiduciaria Coomeva S.A.		-	63	-	-
Conecta Salud S.A.		-	-	10,107	(37)
Total otras relacionadas		252,021	63	82,614	(305)
Total transacciones en el activo	$	252,021	1,622	311,086	(1,148)

Transacciones en el pasivo 2020		Obligaciones financieras	Cuentas por pagar	Otras Cuentas por pagar	Anticipos
Matriz del grupo					
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia	$	946,081	22,280	470	42,032
Otras relacionadas					
Banco Coomeva S.A.		337,500	-	70	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.		-	-	5,156	-
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S		-	-	691	-
Conecta Salud S.A.**Total otras relacionadasTotal transacciones en el pasivo**		-	2,280	10,641	-
	$	**337,500**	**2,280**	**16,558**	**-**
		1,283,581	**24,560**	**17,028**	**42,032**

Transacciones en el pasivo 2019		Obligaciones financieras	Cuentas por pagar	Otras Cuentas por pagar
Matriz del grupo				
Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia	$	652,315	36,171	298
Otras relacionadas				
Banco Coomeva S.A.		427,500	14,892	4,015
Coomeva Medicina Prepagada S.A.		-	-	16,035
Corporación Club Campestre Los Andes		-	2,854	3,952
Total otras relacionadas		**427,500**	**17,746**	**24,002**
Total transacciones en el pasivo	**$**	**1,079,815**	**53,917**	**24,300**

Transacciones en el ingreso 2020		Ingresos ordinarios
Matriz del grupo		
Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia	$	1,229,507
Otras relacionadas		
Banco Coomeva S.A.		2,639,105
Fiduciaria Coomeva S.A.		3
Conecta Salud S.A.		37
Total otras relacionadas		**2,639,145**
Total transacciones en el ingreso	**$**	**3,868,652**

Transacciones en el ingreso 2019		Ingresos ordinarios
Matriz del grupo		
Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia	$	800,326
Otras relacionadas		
Banco Coomeva S.A.		2,675,652
Fiduciaria Coomeva S.A.		10,318
Conecta Salud S.A.		169
Total otras relacionadas		**2,686,139**
Total transacciones en el ingreso	**$**	**3,486,465**

Transacciones en el gasto y costo 2020		Administración y ventas	Costos
Matriz del grupo			
Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia	$	208,801	15,448
Otras relacionadas			
Banco Coomeva S.A.		17,846	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.		9,976	26,025
Conecta Salud S.A.		-	104,198
Total otras relacionadas		**27,822**	**130,223**
Total transacciones en el gasto y costos	**$**	**236,623**	**145,671**

Transacciones en el gasto y costo 2019		Administración y ventas	Costos
Matriz del grupo			
Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia	$	250,235	24,490
Otras relacionadas			
Banco Coomeva S.A.		27,851	2,281
Coomeva Medicina Prepagada S.A.		10,463	30,851
Corporación Club Campestre Los Andes		2,769	-
Conecta Salud S.A.		37	-
Total otras relacionadas		**41,120**	**33,132**
Total transacciones en el gasto y costos	**$**	**291,355**	**55,622**

NOTA 33. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros individuales no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

NOTA 34. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2020 fueron presentados a la junta directiva el 25 de febrero de 2021 para su respectiva autorización de presentar a la asamblea general de accionistas el 15 de marzo de 2021, según acta de junta directiva número 108.

NOTA 35. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, excepto las inversiones que están a valor razonable.

NOTA 36. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas constantemente en la preparación de los estados financieros bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia (NCIF).

a. Instrumentos Financieros

La política contable de Instrumentos Financieros de la compañía está definida con base en lo prescrito por la NIIF 9 – Instrumentos Financieros [NIIF 9], la cual en algunos de los aspectos relevantes tiene similar alcance al de la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición [NIC 39]. Al preparar y presentar sus estados financieros individuales de propósito general la compañía aplica la presente política contable, la cual fue desarrollada con base en lo previsto por la NIIF 9 – Instrumentos Financieros –la Norma–. De conformidad con lo dispuesto por la Norma, esta política involucra los nuevos criterios aplicables para la clasificación y medición posterior de activos y pasivos financieros y requerimientos de deterioro de valor.

Reconocimiento, clasificación y medición

El reconocimiento y registro contable inicial de los instrumentos financieros, del activo o del pasivo, se efectúa con corte a la fecha de la transacción, que es aquella en la cual las partes adhieren a los términos contractuales del instrumento. La compra-venta de instrumentos financieros, del activo o del pasivo, se reconoce con corte a la fecha en la cual se perfecciona el compromiso de comprar o vender, según corresponda en cada caso. Cada instrumento financiero, del activo o del pasivo, se valoriza inicialmente a valor razonable más los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión, esto último en el caso de aquellos instrumentos que posteriormente no se valorizan a valor razonable con cambios en resultados.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros del activo

Con fundamento en el modelo de negocio mediante el cual la compañía gestiona los instrumentos financieros del activo y las características de los flujos de efectivo que los mismos otorgan, la compañía asigna específicamente a cada título la categoría de reconocimiento, clasificación y medición que le corresponde. Las categorías de clasificación y medición son: Costo amortizado, valor razonable con cambios en el estado de resultados y valor razonable con cambios en el otro resultado integral (rubro del patrimonio); siendo introducida ésta última categoría también para instrumentos de patrimonio para los cuales la compañía designa irrevocablemente presentar sus variaciones en otro resultado integral desde el reconocimiento inicial. La clasificación y medición de los instrumentos financieros del pasivo, al igual que su medición posterior, se mantienen con relación a lo dispuesto por la política contable anterior, lo cual fue definido con base en lo prescrito por la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición –NIC 39–.

Instrumentos Financieros del Activo	Clasificación y Medición					
	Política Contable Actual (Bajo NIIF 9) - Aplicable año 2020			Política Contable Anterior (Bajo NIC 39) – Aplicable año 2019		
	Costo Amortizado	**Valor Razonable** con cambios en el		Costo Amortizado	**Valor Razonable** Con cambios en el	
		Estado de Resultados (ER)	Otro Resultado Integral (ORI)		Estado de Resultados (ER)	Otro Resultado Integral (ORI)
Efectivo y equivalentes de efectivo		×			×	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	×			×		
Inversiones en cooperativas		×			×	
La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.						

La clasificación y valoración de los instrumentos financieros del activo depende del modelo mediante el cual la compañía los gestiona –modelo de negocio–, y de la existencia o no de flujos de efectivo contractuales. El modelo de negocio requiere ser observable y verificable para cada activo concreto con base en las actividades y gestión del día a día que desarrolla la Administración de la compañía. Para definir cada modelo de negocio mediante el cual gestiona los tipos de instrumentos financieros del activo, y confirmarlo, la compañía aplicó juicios con base en toda la evidencia relevante disponible, que incluyeron, pero no se limitaron a la manera en que evalúa el rendimiento del modelo, la incidencia sobre la retribución al personal clave de la compañía, y los riesgos identificados que afectan al modelo de negocio y cómo se gestionan.

Con base en el modelo de negocio mediante el cual se gestionan, la Administración de la compañía se circunscribió a las siguientes 3 categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros del activo:

1. Instrumentos Financieros del activo clasificados y medidos a costo amortizado: Son los vinculados al modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los títulos hasta el vencimiento para efecto de recaudar los flujos de efectivo contractuales, los cuales según las condiciones del acuerdo pactado entre las partes en fechas previamente definidas dan lugar a pagos que involucran principal más intereses sobre dicho principal. La determinación de en qué medida los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de servicio a la deuda: Principal e intereses, se efectúa con base en una prueba técnica denominada: Solamente Pago de Principal e Intereses –SPPI–, para lo cual se entiende como intereses la contraprestación por el riesgo de crédito, por el valor del dinero en el tiempo y la contraprestación por otros riesgos asumidos por el prestamista como el de liquidez, etc.

2. Instrumentos Financieros del activo clasificados y medidos a valor razonable –VR– con cambios en el Otro Resultado Integral (patrimonio) –ORI–: Son los vinculados al modelo de negocio cuyo objetivo combina tanto la venta de los títulos como mantenerlos hasta el vencimiento para efecto de recaudar los flujos de efectivo contractuales. Los intereses, deterioro y diferencias de tasas son reconocidas y registrados con cargo al Estado de Resultados –ER– del período. Las demás variaciones que afectan el valor razonable se registran con cargo al ORI, y se reclasifican al ER del período al momento de la venta o realización del instrumento mediante la liquidación de la posición; y

3. Demás Instrumentos Financieros del activo que no corresponden a ninguna de las 2 categorías

anteriores: Son todos los demás títulos que técnicamente no clasifican en ninguna de las 2 categorizaciones anteriores. Su valoración se efectúa a VR y los cambios se reconocen en el ER del período.

La compañía reclasifica un instrumento financiero del activo sólo en el caso en el cual el modelo de negocio al cual está vinculado sufre cambios sustanciales. La compañía no contempla la reclasificación de instrumentos financieros del pasivo.

Baja de instrumentos financieros del activo o pasivo

La compañía da de baja un instrumento financiero del activo cuando expiran sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo, o cuando durante una transacción se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del instrumento financiero del activo. En la eventualidad que la compañía no transfiera ni retenga sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero del activo, y continúa con el control del mismo la compañía reconoce como un activo el interés que retiene del instrumento financiero y como un pasivo las obligaciones que tuviera que pagar. La compañía da de baja un instrumento financiero del pasivo cuando la obligación se liquida, cancela o expira, de acuerdo con los derechos exigibles entre las partes y en concordancia con las disposiciones legales y prudenciales que regulan estos aspectos, según corresponda en cada caso.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros del pasivo

De manera general la compañía mide sus Instrumentos Financieros del pasivo a costo amortizado, excepto cuando los mismos se mantengan para negociar en cuyo caso son valorados a VR con cambios en el ER. La Administración, en determinadas circunstancias y para el cumplimiento de una estrategia en particular mediante una cartera de títulos, puede desde el momento inicial designar irrevocablemente un pasivo para su valoración a VR, siempre y cuando se mitiguen las asimetrías contables.

Compensación de instrumentos financieros del activo y pasivo

La compañía compensa los instrumentos financieros del activo y pasivo, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera –ESF– su monto neto, cuando y sólo cuando tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos, y además tiene la intención y el sustento para liquidar la cantidad neta, o de realizar el instrumento financiero del activo y pagar el instrumento financiero del pasivo simultáneamente.

Identificación y medición del deterioro de los instrumentos financieros del activo

El modelo de deterioro se fundamenta en la pérdida esperada, el cual difiere sustancialmente del modelo de pérdida incurrida que consideraba la anterior Política Contable de Instrumentos Financieros, que estaba basada en lo dispuesto por la NIC 39. La valoración de la pérdida esperada requirió que la Administración realizara juicios y estimara las pérdidas esperadas con base en información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, situaciones y entorno del presente y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras que íntegra e integralmente pueden afectar el modelo de negocio mediante el cual se gestionan los instrumentos financieros, del activo o pasivo.

El modelo de deterioro aplicado por la compañía es uniforme para todos los instrumentos financieros del activo, el cual de acuerdo con las circunstancias prevé la estimación de las pérdidas esperadas para un horizonte de 12 meses o para toda la vida del instrumento financiero del activo; sin embargo, considera también la aplicación de un método simplificado para algunas clases de instrumentos financieros del activo, como es el caso de los títulos que soportan los rubros de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, en cuyo caso la evaluación y determinación del deterioro consideran siempre

las pérdidas esperadas durante toda la vida del instrumento financiero.

El modelo de deterioro lo aplica la compañía a todos los elementos de instrumentos financieros del activo clasificados y medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el ORI; cuentas por cobrar por arrendamientos; activos contractuales que se originaron en ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes; algunos contratos de garantía financiera y/o compromisos de préstamo, etc., siempre y cuando los mismos no se valoren a VR con cambios en el ER.

Como parte de la evaluación del deterioro del valor de los instrumentos financieros del activo, y por ende el riesgo al cual se asocian, la compañía identifica el incremento significativo del riesgo crediticio del instrumento de forma previa a la identificación de una evidencia objetiva de deterioro del activo; y su determinación es parte del resultado de la evaluación del perfil de riesgo definido para el instrumento, de lo cual se deriva la clasificación o reclasificación del instrumento, según corresponda en cada caso, en una de las 3 etapas previstas de acuerdo con el modelo de estimación específico para el cálculo de la pérdida esperada. Para tal efecto la compañía tiene definidos esquemas formales de criterios cuantitativos y cualitativos, a través de los cuales le resulta factible identificar incrementos significativos en el riesgo crediticio de cada instrumento, en donde los criterios cuantitativos tienen mayor jerarquía por considerarse un umbral más objetivo de la evidencia del deterioro de un instrumento financiero del activo.

Los requerimientos relacionados con el deterioro aplican tanto para activos financieros medidos a costo amortizado en los casos en que el modelo de negocio tiene por objetivo percibir los flujos de efectivo contractuales –servicio a la deuda: Principal e intereses–, como a valor razonable con cambios en el otro resultado integral –ORI–. El reconocimiento y registro contable de pérdidas por deterioro de un instrumento financiero del activo se determina mediante el modelo de pérdida esperada, que concede un carácter prospectivo a las provisiones en función de la expectativa de comportamiento futura. La pérdida esperada se determina mediante el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales versus los flujos de efectivo esperados del instrumento. Cualquier castigo de un instrumento financiero del activo representa la materialización de la expectativa de deterioro y está antecedido por la debida y oportuna estimación, y posterior reconocimiento y registro contable, del deterioro del valor del instrumento financiero del activo; cuantía que se actualiza con corte a cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de la cartera.

El enfoque general de modelamiento del deterioro, del cálculo que de ello se deriva y del modelo de imputación correspondiente, se estructura con base en las fases en que puede encontrarse un instrumento financiero del activo desde su reconocimiento inicial. Las fases se basan en el grado de riesgo de crédito y en las circunstancias en que éste se desarrolla o evoluciona dando lugar a su aumento significativo. Para los casos de los saldos de instrumentos financieros surgidos como resultado de contratos con clientes, acuerdos con arrendatarios o subarrendatarios y deudores comerciales en general, la compañía aplica el enfoque de modelo simplificado permitido por la Norma.

ETAPA		
1	2	3
Instrumentos financieros -IE- que no se han deteriorado significativamente desde su reconocimiento inicial, o que tienen bajo riesgo al final del periodo de reporte.	Instrumentos financieros -IE- que se han deteriorado de manera significativa desde su reconocimiento inicial pero que no presentan evidencia objetiva de un evento de pérdida, incumplimiento o deterioro.	Instrumentos financieros -IE- que tiene evidencia objetiva de deterioro en el periodo informado.
¿"Aumento significativo" del riesgo de crédito que afecta el instrumento financiero?		¿Evidencia objetiva de incumplimiento o de deterioro del instrumento financiero del
La pérdida esperada -PE- se reconoce sobre un horizonte de 12 meses y los ingresos por intereses sobre el importe bruto en libros del activo.	La pérdida esperada -PE- se reconoce para el tiempo de vida del activo y los ingresos por intereses serán igualmente calculados sobre el importe bruto en libros del activo.	La pérdida esperada -PE- se reconoce para el tiempo de vida del activo y los ingresos por intereses serán calculados sobre el importe neto en libros del activo.
Con carácter general, conceptualmente todos los instrumentos financieros del activo tienen una pérdida por deterioro a partir de su reconocimiento inicial.		

Esta Política Contable, al igual que la Norma que subyace a la misma, no define taxativamente el concepto de "aumento significativo" del riesgo de crédito que hace rodar al instrumento financiero del activo de la Fase I a la Fase II, pero metodológicamente acude a modelos probabilísticos que consideran las circunstancias individuales y las políticas y prácticas definidas que ha definido la autoridad prudencial, el Sector y/o las políticas y prácticas de gestión del riesgo. La compañía evalúa, sensibiliza y monitorea, íntegra e integralmente, la metodología aplicable y las adaptaciones necesarias en lo correspondiente a herramientas de automatización de los cálculos correspondientes y al modelo de cálculo de las estimaciones pertinentes, lo cual incluye pero no se limita a: Parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento: PDs 12 meses o para el plazo del instrumento (lifetime), aplicación e inclusión del criterio forward looking –prospectivo–, entre otras. La Dirección Corporativa de Actuaría evalúa, construye, simula e implementa periódicamente estimaciones de PDs para el plazo del instrumento, con la finalidad de mitigar sustancialmente la complejidad propia de dicha estimación en particular, para lo cual considera modelos, datos de entrada, modelización de parámetros, entre otros aspectos relevantes, y lleva a cabo las pruebas correspondientes.

La compañía actualiza periódicamente y siempre con corte a la fecha de reporte, los análisis y cálculos correspondiente al deterioro de los instrumentos financieros del activo. Dado que la evaluación del riesgo y del deterioro de los instrumentos financieros del activo la compañía reconoce como una recuperación del deterioro el importe derivado de la reversión de los el importe derivado de una recuperación del deterioro cuando se revierten los indicios objetivos de incumplimiento o incremento significativo del riesgo del título.

b. Propiedades y Equipo

- Reconocimiento y Medición

Las partidas de propiedades y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumulado.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

- Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipos se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

- Depreciación

La depreciación de las propiedades y equipo comienza cuando el activo está disponible para su uso; la base de depreciación es el costo menos el valor residual. El valor residual de las propiedades y equipo es cero debido a que la intención de la compañía es usar los activos hasta finalizar sus beneficios económicos; sin embargo, cuando hay acuerdos con terceros para ser entregado el activo antes del consumo de los beneficios económicos, por un valor establecido o pactado, dicho valor será el valor residual. Todos los elementos de propiedades y equipo excepto terrenos son depreciados durante la vida útil estimada, con base en el método de línea recta.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida Útil (Meses)
Equipos técnicos	Equipos de cómputo y comunicación.	48
Muebles y enseres	Equipo de oficina y muebles y enseres	96

El criterio para determinar la vida útil de estos activos se basó en tasaciones independientes.

La depreciación cesa en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta, o incluido en un grupo de disposición que es clasificado como mantenido para la venta, o clasificado como propiedad de inversión y cuando el activo es retirado y/o dado de baja.

- Deterioro

En cada cierre contable, la compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de los elementos de propiedades y equipo. Si existen evidencias de deterioro, el valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

- Retiros

La compañía da de baja el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo en el momento de su disposición; o cuando no espera ningún beneficio económico futuro de su uso. La utilidad o pérdida que surge por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

c. Arrendamientos

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2020.

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La compañía es arrendataria de una oficina. El contrato de arrendamiento se realizó por un período fijo de 5 años, pero puede tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

La opción de extensión y terminación incluida en el arrendamiento de Conectamos se utiliza para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos.

Contabilidad del Arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso de la compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio.
- Todo costo inicial directo.
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Contabilidad del Arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

Los pagos asociados con arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

d. Activos Intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye las remuneraciones a los empleados, derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso; los honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso; y los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

- Generados internamente

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan, excepto por los costos de la fase de desarrollo que cumplen con los criterios de reconocimiento, para tal fin, clasifica la generación del activo intangible en la fase de investigación y la fase de desarrollo. Los gastos de la fase de investigación no son capitalizables y el gasto es registrado contra utilidades del ejercicio. Los costos de la fase de desarrollo son capitalizados solo si, se pueden medir confiablemente, se demuestra la factibilidad técnica y comercial del activo, generan beneficios económicos futuros, se dispone de recursos para completar el desarrollo y se tiene la intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo. Los estudios de factibilidad y similares no cumplen con la definición de "desarrollo" y por lo tanto no se capitalizan.

- Amortización

El valor amortizable es el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, deducido su valor residual.

El valor residual de un activo intangible con una vida útil finita es cero a menos que haya un compromiso con un tercero por la compra del activo a fines de su vida útil; o exista un mercado activo para el activo y el valor residual es determinado por referencia a ese mercado, y es probable que tal mercado exista a fines de la vida útil del activo.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido en el estado de resultados.

El monto amortizable de un activo intangible con una vida útil finita es asignado en base sistemática durante su vida útil:

Clase de Intangible	Vida útil
Licencias	Periodo contractual
Estudios y Proyectos	2 años
Marca – Red Conecta	10 años
Programas de computador	3 años

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

La compañía evalúa el deterioro de los activos intangibles, cuando existe indicio de que el activo intangible está deteriorado. La compañía da de baja un activo intangible por su disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso. Las utilidades o pérdidas por enajenación de cualquier activo intangible durante el período de reporte son calculadas como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros de la partida.

e. Beneficios a Empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados" para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados.

- Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

El valor que se espera pagar, como resultado del derecho no usado que se ha acumulado a la fecha del estado de situación financiera, se reconoce

como una obligación que se mide al costo esperado de ausencias acumulativas compensadas. Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita. El costo de los planes de participación en los beneficios y de bonos, se reconoce como un gasto y no como una distribución de utilidades netas.

f. Provisiones

Una provisión es reconocida cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y resulta probable que para liquidar la obligación se produzca la salida de recursos que incorporan beneficios económicos. Una provisión se reconoce con base en una estimación fiable basada en juicios, cuyos resultados pueden concluir que el evento analizado resulta:

Medición y/o Resultado	Tratamiento Contable
Prácticamente seguro: Mayor 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Probable: Entre el 51% al 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Posible pero no probable: Entre el 10% al 50%	Pasivo Contingente: Revelación
Remoto: Menor del 10%	Remota: No revelación

Se reconoce como provisión, el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

g. Ingresos de Actividades Ordinarias

Activos de Contratos

Un activo de contrato es el derecho de la compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la compañía ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La compañía percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la compañía espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

Pasivos de Contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

Ingresos provenientes de contratos con clientes

La compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se

deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la compañía cumple una obligación de desempeño.

La compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño de la compañía no crea un activo con un uso alternativo para la compañía, y la compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.

- El desempeño de la compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.

- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la compañía.

La compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

h. Impuestos sobre la renta

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios corrientes y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

i. Impuesto Corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta, la compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

j. Autorretención especial de Renta

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 creó un sistema de autorretención en la fuente a título de impuesto sobre la renta y complementarios especial, la cual reglamentó a través del Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016.

k. Impuesto Diferido

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que: surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal; correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca misma en un futuro previsible.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal; correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen

con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera (separado o consolidado). La compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

iv. Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

v. La compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

vi. La CINIIF 23 emitida en mayo de 2017, aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

La compañía efectuará una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios en los estados financieros.

k. Capital y Reserva Legal

Capital Social

El capital social se reconocerá cuando sean emitidas las acciones y otra parte este obligado a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estas, por el valor de la contraprestación recibida, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

La compañía reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

El capital de la compañía está compuesto por el capital autorizado, el capital suscrito y pagado.

Reserva Legal
De acuerdo a las disposiciones legales, la compañía está obligada a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al menos al 50% del capital suscrito.

I. Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- Los clientes que individualmente posean más del 10% del capital social de la compañía y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico,

- Empresas del GECC con quienes la compañía efectúa transacciones comerciales de prestación de servicios y/o compra y venta de bienes, y

- Los miembros de la Junta Directiva y Administradores.

Revelación de Información
La compañía al considerar cada posible relación y/o actividad entre partes relacionadas, tiene en cuenta para cada una, el principio de la esencia sobre la forma.

Revelaciones de transacciones entre partes relacionadas
La compañía revela, con independencia de que se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, lo siguiente: el nombre de la controladora inmediata y, si fuera diferente, el de la controladora principal del Grupo. Si se llegara a dar el caso de que ni la controladora de la filial, ni la controladora del Grupo elaboren estados financieros disponibles para uso público, se revela también el nombre de la controladora inmediata más próxima, dentro del Grupo, que lo haga. Igualmente, se revelan las relaciones entre partes relacionadas cuando existe control, con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre tales partes.

La compañía revela información sobre las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia detallando cada uno de los siguientes aspectos: beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios post-empleo, otros beneficios a largo plazo y beneficios por terminación.

La compañía también revela, como mínimo, la siguiente información de las transacciones ocurridas durante el periodo con partes relacionadas, separada por las siguientes categorías: controladora, entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la compañía, filiales (subsidiarias), asociadas, negocios conjuntos en los que la compañía es uno de los partícipes; personal clave de la gerencia y otras partes relacionadas:

- El valor de las transacciones.
- El valor de los saldos pendientes, incluyendo compromisos, y;
- Sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados, así como la naturaleza de la contraprestación fijada para su liquidación; y
- Detalles de cualquier garantía otorgada o recibida;
- Estimaciones por deudas de dudoso cobro relativas a valores incluidos en los saldos pendientes; y
- El gasto reconocido durante el periodo relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.

De igual forma, se revela las relaciones entre partes relacionadas cuando exista evidencia de control, independiente de que hayan ocurrido transacciones o no entre las partes relacionadas.

La compañía presenta en forma agrupada las partidas de naturaleza similar, a menos que la revelación por separado sea necesaria para comprender los efectos de las transacciones entre partes relacionadas en los estados financieros.
Además de las revelaciones anteriores, se indica explícitamente que las transacciones realizadas con

partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes, solo si la compañía puede justificar o comprobar dichas condiciones.

NOTA 37. IMPACTOS COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud OMS declaró al COVID-19 como una pandemia y el Gobierno de Colombia ha decretado el estado de emergencia, económica, social y ecológica en el territorio nacional, adoptando varias medidas de prevención relacionadas principalmente con cierre de sus fronteras, restricciones de movilidad interna, suspensión de ciertas actividades productivas, educativas y eventos masivos, entre otras medidas. El brote de COVID-19 ha traído incertidumbre en la economía a nivel mundial, esperándose un impacto significativo en la economía global dentro el año 2020.

La situación de pandemia ha generado muchas afectaciones de tipo económico a nivel mundial, además de las afectaciones sanitarias y sociales. Todas las bolsas de valores alrededor del mundo han evidenciado el pánico de los inversionistas ante una coyuntura sin precedentes que da lugar a estimaciones y proyecciones de fuertes impactos sobre las industrias y la dinámica en general de las economías globales. Y es que, aunque la tasa de mortalidad del COVID - 19 afortunadamente no es tan alarmante, si lo es su tasa de contagio; situación que siembra nerviosismo ante la incapacidad de reacción y gestión afectivas por parte de las autoridades de todos los países. Ante esto, un cese de actividades de tipo comercial, turístico y productivo (entre otras) en las industrias, automáticamente genera expectativas de observar graves afecciones sobre la demanda de bienes y servicios, condición que en gran parte de lo corrido del año se ha traducido en altas volatilidades en los mercados de renta variable y de renta fija del mundo, esto sumado al precedente que el país que inicialmente se vio más afectado por el virus corresponde a una de las economías más importante del mundo: China.
La alta volatilidad y fuerte desvalorización también se evidencian en el mercado de capitales locales, el cual tanto la renta fija como la renta variable presentaron desvalorizaciones nunca antes vista en tan corto período de tiempo. Así las cosas, la bolsa de valores de Colombia presentó una desvalorización del 37% en lo corrido del año y los bonos de deuda publica llegaron a presentar un movimiento al alza en la tasa de más de 300 puntos básicos durante las dos semanas de inicio de la crisis.

Adicionalmente y considerando la cantidad de normativa que ha sido expedida por el Gobierno Nacional dentro del marco de los estados de excepción declarados por la referida coyuntura, así como, la apertura progresiva de diferentes sectores de la economía y la latente posibilidad de declaratoria de nuevas cuarentenas, la empresa aún se encuentra analizando los posibles efectos que esta situación extraordinaria pueda generar respecto a su operación.

En particular, en la compañía el impacto se evidenció en el atraso de la salida del proyecto de experiencia de cliente y por el cierre de seis (6) oficinas relacionadas con el servicio y una menor transaccionalidad en procesamiento de tarjetas por las condiciones de cuarentena en Colombia, la administración tomo medidas que permitieron mitigar los impactos económicos como la reducción de gastos administrativos que permitieron cumplir el resultado del año en un 117%.

Conectamos Financiera, durante la emergencia sanitaria, se acogió al decreto 558 del 15 de abril de 2020, por medio del cual el Gobierno Nacional dio a conocer las medidas para disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones durante los meses de abril y mayo, y la protección de los pensionados bajo la modalidad de retiro programado, en el marco de la emergencia económica y social por la alerta sanitaria del brote del virus COVID-19. La reducción temporal en los aportes a pensiones para empleadores y colaboradores está motivada en la necesidad de tomar medidas para disminuir las cargas

económicas de los empleadores, y que éstos puedan destinar sus esfuerzos económicos a mantener las nóminas de los colaboradores, garantizando la continuidad en el pago de salarios, y permitiendo que los trabajadores mantengan el aseguramiento de los riesgos derivados de invalidez y sobrevivencia.

Dado lo anterior, la compañía constituyó una provisión durante el segundo trimestre de 2020 por valor de $14,194 en la cuenta 2320450100 APORTES A FONDOS OBLIGATORIOS. A la fecha, no se ha realizado el pago correspondiente debido a que, hasta el momento, el Gobierno Nacional no ha solicitado efectuarlo. Sin embargo, para el caso de los colaboradores que han finalizado su contrato laboral con la compañía, se efectúa el descuento correspondiente en la liquidación definitiva y el posterior pago al fondo de pensiones.

Cuentas por Pagar

A la fecha, Conectamos Financiera cumple con el pago de las obligaciones correspondientes a cuentas por pagar por concepto de honorarios, comisiones, impuestos, retiros y otras obligaciones de manera oportuna.

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos adicionales que pudieran afectar la situación financiera de la empresa producto de la emergencia, económica, social y ecológica generada por el COVID – 19.

NOTA 38. NUEVAS NORMAS Y ENMIENDAS A PARTIR DE 1 ENERO DE 2021

I. Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2021

El Decreto 1432 de 2020 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando la modificación a la NIIF 16, Arrendamientos: Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19 que puede ser aplicada de manera inmediata en el año 2020. No se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

II. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de Pasivos como Corrientes o no Corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la compañía o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el

resultado del periodo. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la Tasa de Interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier inefectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

CONECTAMOS

FINANCIERA